LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. . 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. | Por mayor. 90 cés. 30 ejemps.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 14.028. Madrid, Viernes 3 de Julio de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

DUVET DE VENUS
Secret de Beauté.—Ultima creación en polvos de arroz, preparados por la acreditada fábrica Ladvocat-Darquet, de París. Depósito central para toda España, Perfumería Inglesa Carrera de San Jerónimo, 3.
Precio de la caja, 5 pesetas; idem media caja, 3.

ALMONEDA
de gran número de muebles de lujo y objetos de arte. Serrano, 33, pral. izquierda, de cuatro á ocho de la tarde.—No se admiten prenderos.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

MAS SOBRE LAS ALIANZAS

Un artículo de la *Gaceta* de Moscou, trasmitido en extracto por telégrafo á *El Imparcial*, nos hace volver sobre el asunto para ratificar cuanto muy sobriamente dijimos hace tres días.

A nuestro entender el problema de alianzas está puesto sobre el tapete por la prensa española, á la cual, hasta cierto punto, ha hecho eco la francesa; creemos que los gobiernos no han tomado cartas en el asunto. La misma prensa francesa ha visto con gusto las corrientes de simpatía que han nacido en el pueblo español, engendradas por las circunstancias; pero os parece ha acogido con alguna frialdad los propósitos de la nuestra.

Y podemos añadir, que dada la decisiva importancia que para Francia tiene la alianza rusa, si la prensa rusa (por motivos que luego analizaremos) repugnase el ingreso de la nación española en la doble alianza, la prensa francesa diría *amen* á voz en cuello.

Vamos ahora al artículo de la *Gaceta* de Moscou.

***

Ese artículo es injusto para España, y de esa injusticia resulta para nosotros una molestia: la que ocasiona á toda entidad digna el ser apreciada en menos de lo que realmente vale.

España en esta desgraciada guerra cubana ha demostrado patentemente que puede poner sobre las armas en un plazo breve 150 ó 200.000 hombres. Ahora bien; suponiendo una guerra europea entre la doble y la triple alianza, el concurso de España á favor de la primera, ó de la segunda, representa una diferencia de 200.000 franceses en los campos de batalla del Rhin. Fácil es probarlo, y lo hemos hecho muchas veces antes de ahora.

Por muchas deficiencias que nuestro ejército reuniese para una guerra europea (y no queremos regatearlas), 200.000 soldados españoles aliados de la triple alianza, y atacando á Francia por los Pirineos, exigirían cuando menos 100.000 franceses en esa frontera. Por el contrario, 200.000 españoles aliados de Francia y Rusia, llevados á los Alpes ligúricos, permitirían disponer de 100 000 franceses para las operaciones en el Rhin. No se dirá que exageramos la valía militar de nuestro ejército; y en toda esta modestia resulta que de nuestra alianza á nuestra hostilidad van 200.000 soldados franceses de más ó de menos en el ejército del Rhin. Y 200.000 soldados con el equilibrio de fuerzas, que hay entre la doble y la triple, representan casi seguramente la victoria ó la derrota; la victoria si van de más, la derrota si van de menos. Y cuenta que no queremos analizar lo que en una guerra europea supondría la acción militar que pudiéramos desarrollar en el Estrecho, á favor ó en contra de la eficacia marítima de Gibraltar, factor de gran importancia.

Conste, pues, que la *Gaceta de Moscou*, sin duda por lo alejada que está de nosotros, no aprecia en lo que vale la fuerza que dan á la nación española su espíritu belicoso, su situación geográfica y la abnegación de sus hijos.

***

Que esta valía nuestra es reconocida por las potencias europeas, se ha probado hace muy poco tiempo, ó sea en las negociaciones del tratado de Marruecos. Todas (Rusia está representada en Tánger por nuestro ministro) en esa ocasión porfiaron, digámoslo así, para demostrar sus simpatías hacia España; algo entraría en esta conducta el deseo de evitar una conflagración, pero el móvil principal fué no atraerse la enemistad de España para el día de mañana.

Ahora bien; de esta posición real y efectiva, aunque la desconozca, ó la niegue sin desconocerla, la *Gaceta de Moscou*, bajaríamos bastantes peldaños si ante la duple ó la triple alianza nos presentásemos como suplicantes y con un memorial en la mano de inmediata y apremiante resolución. Para resolver ese memorial favorablemente, ¿qué se nos pediría en cambio? No lo sabemos, ni siquiera podemos atisbarlo.

***

Pero lo que vemos claro como la luz del día es que el gobierno ruso, antiguo, tradicional amigo de los Estados Unidos por muchos conceptos (y entre otros, por la rivalidad entre ingleses y yankees), se sobresalte, por boca de un órgano oficioso, ante la idea de que Francia, arrastrada por simpatía é interés hacia España, pudiera caer en enemistad con la república norteamericana. El gobierno ruso, que en situación normal hubiera recibido á España en la doble alianza con los brazos abiertos, ahora frunce el ceño, porque ve desde luego lo que pediríamos por precio de nuestra alianza. Por eso, y no por creer esto de poca monta, escribe la *Gaceta de Moscow* lo que publica *El Imparcial*, y lo que el gobierno ruso no cree.

***

Y vamos á cuentas: ¿hay quien crea que Francia con el disgusto de Rusia, se prestaría á ser aliada ofensiva y defensiva de España? ¿Hay quien crea que nosotros podemos ofrecer á Rusia algo que para ella equivalga á la vieja amistad con la rival eterna de Inglaterra? Y por último, ¿hay quien crea que la ocasión oportuna de intentar ambas empresas es cuando España, con franqueza popular, enemiga de todo éxito diplomático, proclame *urbi et orbe* que busca quien le ayude en un conflicto ya planteado? La contestación la da el telegrama de París, en que se anuncia una fiesta de simpatía para los Estados Unidos; léase en esto *una fiesta de tranquilización para la diplomacia rusa*, y todo está explicado.

***

No era más fuerte que nosotros Italia cuando pronunció el famoso *fará da sé*; también nosotros nos arreglaremos solos; y fuertes en nuestro derecho, con nuestra energía, con la abnegación del pueblo español, aplicando al problema cubano todos los elementos de solución que existen, y que van ya saliendo al dominio público, confiamos en Dios que del conflicto hemos de salir doloridos, sí, pero íntegros en nuestra honra y en nuestros legendarios derechos.

Resumen: el papel de suplicantes no es muy decoroso, y tiene todas las desventajas posibles al llegar al *do ut des:* estos inconvenientes eternos, de siempre, crecen cuando no hay ninguna seguridad de que una de las partes, la solicitada, tenga interés en acceder á la demanda.

EL MENSAJE

La comisión del Mensaje se reunió anoche á las diez en el domicilio del Sr. Romero Robledo, y asistieron los siete individuos que la forman.

No hubo discusión. Son tan manifiestos los puntos de vista y la manera de entender la política conservadora que tiene el señor Silvela, distinta por completo de la del gobierno, que hubiese sido inútil empeñarse en redactar un dictamen que llevara la firma del jefe de la disidencia.

Comprendiéndolo así el Sr. Romero Robledo y la mayoría, no intentaron convencer de lo contrario al Sr. Silvela cuando éste les manifestó su propósito de formular voto particular.

Convínose en que el sábado se lea el dictamen y á continuación el voto particular, para que el lunes pueda comenzarse el debate, y se retiró el Sr. Silvela.

Una vez solos los ministeriales, el señor Romero dió lectura á los principales párrafos del proyecto de contestación al discurso de la Corona, que mereció la completa aprobación de sus compañeros.

El Sr. Romero Robledo quedó en redactar en seguida los períodos que le faltan, y hoy mismo dará lectura del documento al jefe del gobierno, y después que obtenga la aprobación del Sr. Cánovas, á los individuos de la comisión que han de suscribirlo.

Antes de leerlo en la Cámara se lo enviará al Sr. Silvela para que tenga de él conocimiento.

Sobre el orden del debate sólo se acordó en definitiva que sea el Sr. Sánchez Toca el que impugne el voto del Sr. Silvela.

No consta de una manera fija el orden en que las oposiciones piensan intervenir en la discusión, ni los oradores que han de llevar la voz de las minorías, por lo cual la comisión se limitó á decidir que al diputado carlista que hable en primer término le conteste el Sr. Bergamín, y el Sr. Burgos al fusionista que consuma el primer turno, y que probablemente será el Sr. Moret.

El Sr. Romero Robledo, quiere tomar la menor parte posible en la discusión, no hablando más que para hacer el resumen.

Cuando mañana se depositen en la mesa de la Cámara el dictamen y el voto particular, en vez de dar lectura á ambos documentos un secretario del Congreso, como es costumbre, subirán á la tribuna y lo harán por sí los Sres. Romero Robledo y Silvela.

***

No está decidido aún por la minoría tradicionalista si el turno contra la contestación del Mensaje lo ha de consumir el señor Barrio y Mier ó el Sr. Irigaray. Probablemente será este último quien hable, y en su discurso tratará la cuestión económica.

La enmienda del Sr. Mella se basará en la cuestión internacional y será acerba crítica de la conducta del gobierno, especialmente en sus relaciones con los Estados Unidos.

También hablará el elocuente orador tradicionalista de la cuestión cubana en sus distintos aspectos.

PRESUPUESTOS DE CUBA

Brevemente empezará sus trabajos en el Congreso la comisión que preside el señor Sánchez Toca y que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de Cuba.

Desea el gobierno que el debate acerca de la ley económica de la gran Antilla no sea largo y que en la presente legislatura quede aprobada por las Cámaras.

Y á propósito del presupuesto cubano se había dicho estos días que varios representantes en Cortes por aquella provincia sentíanse molestos porque el ministro de Ultramar no les hubiese consultado sobre determinados extremos del presupuesto antes de llevar su obra al Parlamento.

Muy limitado es el número de quienes expresaban tal disgusto, completamente infundado, según manifestaciones categóricas, que según noticias que tenemos por ciertas, tuvo ocasión de hacer el Sr. Castellano á varios diputados y senadores con quienes conversaba ayer en el Senado.

El anteproyecto que ha servido de base para la redacción del presupuesto cubano llegó á la Península en el último correo, y como la fecha de la presentación del proyecto á las Cámaras era fatal é inmediata, el Sr. Castellano ha tenido que realizar un ímprobo trabajo para poderlo leer en el Congreso el día 30 del pasado mes.

«A parte de esto, decía el Sr. Castellano la formación del presupuesto corresponde al ministro, que es el que tiene la responsabilidad, y por lo tanto no puede abdicar la iniciativa, sin que tenga necesidad ni deber de asesorarse, ni oir antes de presentar el proyecto la opinión de los representantes en Cortes.

»Ya en el Parlamento, ya en el seno de las comisiones que han de dar dictamen sobre los proyectos ministeriales, ya en las Cámaras cuando se discutan aquellos dictámenes, tienen ocasión los representantes del poder legislativo de proponer las modificaciones que juzguen convenientes.

»Respondiendo á este criterio, añadía el señor ministro de Ultramar, he de oir con gusto todas las advertencias y atender cuantas indicaciones considere atendibles y que vayan encaminadas á mejorar la obra, armonizando con los intereses del Estado los intereses particulares.

»A lo que nunca he de prestarme es á prescindir de la libre iniciativa que me confiere mi cargo de consejero de la Corona.

»Mis proyectos, buenos ó malos, después de sometidos al conocimiento y aprobación del jefe del gobierno y de mis compañeros de gabinete, van á la Cámara y á la *Gaceta* para ser libremente discutidos.»

Detenidamente, cuando terminemos su estudio, nos ocuparemos con la debida imparcialidad de los proyectos económicos del Sr. Castellano, que por lo menos por la sinceridad que revelan, han sido bien recibidos, y seguramente su discusión no ha de levantar tempestades.

Asociación de la Prensa

La última función de esta temporada á beneficio de la mencionada sociedad, se celebrará definitivamente mañana en los Jardines del Buen Retiro con un notable espectáculo, que de seguro ha de ser muy del agrado de cuantos concurran á la brillante fiesta que se prepara.

Se pondrá en escena la preciosa ópera de Mascagni *Cavalleria rusticana*, que con tanto acierto cantan las señoras Angelini, Ibles y Capelli, y los Sres. Mastrobuono y Polesse.

Después, y bajo la dirección de los eminentes maestros Bretón y Chapí, ejecutará la renombrada Sociedad de Conciertos de Madrid un selecto programa, en el que figurarán populares é inspiradas composiciones españolas, al lado de otras escritas por afamados compositores extranjeros.

También se ejecutará por primera vez, á grande orquesta la bellísima *Sinfonía sobre motivos de zarzuelas de Barbieri*, escrita por Peña y Goñi, y que con tan buen éxito se ejecutó al piano en una de las veladas de la prensa.

El programa del concierto es como sigue:

Primera parte.

Dirigida por el maestro Chapí.
1.° Polaca de concierto, Chapí.
2.° *Fantasía morisca*, Chapí.—*Meditación.—Serenata.*
3.° *Sinfonía sobre motivos de zarzuelas de Barbieri*, Peña y Goñi.

Segunda parte.

Dirigida por el maestro Bretón.
1.° Overtura de *Oberon*, Weber.
2.° Bolero de las *Escenas andaluzas*. Bretón.
3.° Scherzo de *El sueño de una noche de verano*, Mendelssohn.
4.° *Sardana* de la ópera *Garin*, Bretón.

El concierto se verificará en el teatro.

UNA CARTA DE CUBA

Nuestro estimado colega *El Imparcial* publica una interesante epístola de su corresponsal en Cuba D. Domingo Blanco, discreto y concienzudo periodista. No extrañarán nuestros lectores que expresemos la satisfacción que nos ha causado ver que todas las apreciaciones del Sr. Blanco confirman punto por punto los juicios que aquí hemos emitido en artículos, sueltos y muy principalmente en nuestros *Comentarios de la redacción*.

El Sr. Blanco, reflejando opiniones del estado mayor general, lamenta que se haya inutilizado el gran trabajo desarrollado en la trocha de Mariel por haber faltado tropa en el interior de Pinar del Río que fuese capaz de empujar á Maceo contra la citada trocha. Hoy ya es imposible intentar las operaciones, pues las lluvias producen numerosas, si no definitivas, bajas en las columnas, habiendo alguna en que éstas casi igualan á la mitad del efectivo. El señor Blanco juzga, como nosotros hemos juzgado, ineficaces de toda necesidad cuantas operaciones se han llevado á cabo contra Maceo desde su segunda invasión de Pinar del Río. De acuerdo con la opinión oficial, el corresponsal de nuestro colega cree que los refuerzos deben enviarse en otoño, y de ninguna manera ahora. También sostiene que la situación de Maceo no es apurada respecto á vituallas, aunque no cree que tenga gran cantidad de municiones.

Respecto al otro teatro de la guerra, cuyo centro es, digámoslo así, Puerto Príncipe, se deduce de su carta que la ocupación militar es tan poco densa, que Máximo Gómez celebra su santo cerca de Puerto Príncipe con bastante comodidad; que ha costado un gran esfuerzo del general Linares arrebatar á los insurrectos el puerto de Maraví, y que éstos se atreven á llegar á las puertas de Santiago de Cuba.

Así como se han confirmado hasta ahora nuestras desapasionadas observaciones, expuestas con gran miramiento hacia el sentimiento nacional deseoso de optimismos, tememos que se confirmen nuestros pronósticos de que para acabar la guerra con la guera exclusivamente y acabarla en la próxima campaña de la seca (octubre á abril) no sean suficientes los refuerzos que van á ser organizados para otoño.

Desearíamos equivocarnos, y que se equivocasen todas las personas autorizadísimas que opinan como nosotros; pero cartas como las que publica *El Imparcial*, y como las que nosotros recibimos, y adaptamos á la publicidad, nos dejan pocas ilusiones en el asunto.

PRÍNCIPE ALFONSO.

Anoche se verificó en el antiguo circo de Rivas la anunciada función á beneficio de la Asociación de la Prensa. El público era distinguido aunque no muy numeroso: este último á causa, sin duda, de no haberse despachado los billetes por secciones, sino en globo para todas las funciones de la noche.

Se estrenó el juguete *Los veteranos*, que no fué del agrado de los espectadores, á pesar de los esfuerzos que para sacarlo á flote hicieron los artistas encargados de su ejecución. Lo raro del caso es que ayer tarde, en el ensayo general, todo hacía augurar una ovación estruendosa.

La música del maestro Zabala era muy agradable.

La verdadera atracción de anoche fué la *reprisse* de *Folies Bergeres*, en cuya obra hizo primores el simpático actor Sr. Pinedo. Matilde Pretel cantó con la maestría de siempre, y Pilar García de Pinedo dijo con mucha gracia una extensa relación que le valió muchos aplausos.

Se ha concedido autorización para que fije su residencia en esta corte, al teniente general D. Francisco Borrero.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

¡si no estuviese loco, sería un criminal! ¡Pero está loco!

—Muy fuerte es la americana—se dijo el viejo interiormente;—pero no sabe el golpe que la preparo.

Después dijo en alta voz:

—Las declaraciones de un acusado, bien sea loco ó esté en el pleno uso de sus facultades mentales, son siempre sospechosas á un magistrado instructor, cuyo deber consiste en buscar los elementos de culpabilidad en la reconstitución de los hechos.

—Me parece que éstos hablan por sí mismo.

—Efectivamente—dijo maliciosamente el inteligente policía,—esto es precisamente lo que ha hecho pensar al señor juez que era necesario proceder á una nueva información, cuya realización me ha confiado.

—¿Qué deseáis saber, caballero?—dijo la americana.—Estoy dispuesta á contestar.

—En primer término tengo que preveniros contra el error de que podéis sér víctima—dijo el tío Ceferino,—porque ya estáis dispuesta en contra de Adriano Rolland, que promovió aquel escándalo en Longchamp, y es muy fácil que al verle en vuestra casa en el momento de recobrar el conocimiento que habíais perdido al ser herida por el tiro, hayáis creído que él era el autor del disparo.

—Y no me equivoco.

—Yo creo, al contrario, que voy á demostraros la completa inocencia de ese hombre.

La perplejidad de Liddy Fulton iba en aumento.

Aquel diablo de viejecillo tenía una voz muy penetrante y una mirada que parecía leer en lo más íntimo del pensamiento.

—En primer término—siguió diciendo,—los hechos materiales hablan por sí mismos. El arma que ha servido para el crimen es vuestra, y así lo habéis reconocido.

—Sí, señor—contestó la americana,—el revólver es mío... Así lo dije en seguida.

—¿Cómo se demuestra que estuviese en poder de Adriano Rolland? El no os lo había robado, porque si fuera así, ya lo habríais declarado hace tiempo.

—Yo no le he acusado nunca de robo.

—El revólver ha permanecido en vuestro poder. Habéis dicho también que teníais costumbre de llevarle generalmente, y sobre todo cuando salíais de noche.

—Es verdad.

—Sé también que acostumbrábais á guardarle en el cajón del velador que hay en el saloncito en que os hirieron... y allí estaba momentos antes de la llegada de Adriano, ¿no es verdad?

—Exacto; lo reconozco...

—Será necesario suponer que en el momento en que Adriano entró en el salón, presentándose de repente, hayáis cogido el revólver para defenderos.

—¿Y qué?

—No habéis pensado en llamar á los criados, que no habrían tardado en llegar, puesto que iban siguiendo los pasos de ese hombre. Estaban ya en la habitación inmediata.

—Es muy posible que en la turbación que experimenté—contestó la *Ladrona de amor*—perdiese el conocimiento.

—Lo comprendo perfectamente, señora—dijo el policía,—y eso explica vuestro error.

—¿Error?... ¿Acusando á ese loco?

—Sí, porque repito, y esta es también la convicción del señor juez, que Adriano Rolland no puede ser culpable.

—Sin embargo...

—Los criados estaban en la habitación inmediata; ¿cómo no han oído la detonación?

—No sé...—contestó Liddy Fulton.—Sin duda el cortinaje ha ahogado el ruído.

—No; porque el tiro se había disparado antes de la llegada de Adriano; estoy seguro de

...nte una afirmación tan precisa y categórica, la americana se quedó suspensa.

Era necesario que este hombre tuviese pruebas para hablar así.

—La experiencia puede hacerse si es necesario—siguió diciendo el tío Ceferino.—Se colocarán varias personas en el gran salón en que estaban los criados que perseguían á Adriano, y se disparará el mismo revólver en el cuarto en que se cometió el crimen.

La americana se sonrió y dijo:

—No tiene nada de extraño que personas prevenidas oigan un disparo que puede pasar desapercibido cuando no se espera.

—Esta demostración será inútil, porque la inocencia de Adriano puede demostrarse con otros argumentos que no tienen réplica.

—¿Cuáles, señor?

—Veamos. Voy á procurar reconstituir la escena—dijo el tío Ceferino... Vos estábais en el saloncito, vestida ya para ir á la Opera cuando Adriano Rolland se presentó de repente.

—Sí, señor, así es.

—Y entonces os apoderásteis del revolver

lleroy de la visita que has hecho á la señora Fulton.

—Sí, se lo diré todo.

—Yo seré quien se lo diga, puesto que de acuerdo con ese hombre que acabo de ver, no deben saberlo todo.

—¿No vais á decirle todo?

—No; es necesario que se sepa que has ido á casa de la señora Fulton porque habías supuesto que ella sabía donde estaba Marcial y que interceptaba sus cartas y querías pedirla cuenta de su conducta; pero no debe decirse nada de lo que ocurrió después... es necesario que ignoren que esa miserable te había sugerido la idea del suicidio.

—Sí, os comprendo.

—Déjame á mí. Deja obrar á ese amigo que nos ha enviado la Providencia.

—¡Confío en vos!

—Y duerme hasta mañana tranquilamente para que estés ya levantada cuando recibamos las buenas noticias que me han prometido.

—Os obedeceré.

—Duerme, querida Margarita—añadió el doctor abrazando nuevamente á la jóven.—Voy á buscar á tu padre y á la señora Villeroy para decirles eso.

—Id—dijo Margarita—ahora podré dormir y ya veréis cómo estoy fuerte mañana.

***

Antes de seguir al tío Ceferino, volvamos al inspector Merle, á quien hemos visto en la calle de Rivoli, siguiendo los pasos del barón Renaud y su nueva conquista, lasciva parroquiana del establecimiento de la calle de Saint Rustique.

El cómplice del conde de Tiercé, Alejandro Grisel, Francis de Romagny y Luis Fioravanti se había persuadido de que se había alarmado sin fundamento creyéndose vigilados por la policía.

Y, efectivamente, ¿qué tenía que temer?

¿Quién se atrevería á acusar á un hombre como él?

¿No estaba por encima de cualquier suposición?

¿No pertenecía á la más alta y elevada sociedad parisien?

¿No tenía amigos en todas partes?

Fortalecido con este razonamiento que se reprochaba no haberse hecho antes y no viendo por ninguna parte ninguna vara sospechosa, el barón Renaud adquirió confianza y pensó en divertirse

Sus relaciones con Carmen, la pretendida española, habían durado muy poco tiempo.

Se había vuelto á su domicilio del boulevard de los Italianos, produciendo con ello una verdadera satisfacción á Joselín, su ayuda de cámara, que ya empezaba á fastidiarse con la ausencia de su amo.

Alejo Renaud había tenido noticias de sus amigos.

Sabía que Grisel y Tiercé habían vuelto de las carreras de Manchester con el bolsillo bien repleto.

Francisco de Romagny había anunciado su próxima llegada, precediendo en algunos días á la hermosa señora de Sommes.

No faltaba más que el caballero Fioravanti, á quien no había encontrado á pesar de estar en París, ni visto por el Galbeux hacía ya tres semanas.

El barón pensaba que este estaría de buena suerte.

Hacía tres días que vivía con esta joven, cuyos primores coreográficos hemos visto lucir en las crápulas de la taberna del tío Nicolás.

Tórtola estaba muy presentable con su nuevo traje.

Era regularmente hermosa y perfectamente formada.

El baron Renaud sabía como se equipa y trasforma una mujer en París en cuatro horas.

Había envíado á la joven á los mejores almacenes de novedades, en donde había encontrado trajes hechos que la estaban perfectamente.

La había alquilado un cuarto muy bonito en la calle Maubege.

Y la llevaba por la noche á comer, al concierto de los Campos Elíseos; á los restaurants del Bosque, al jardín de París y á otras partes

El inspector Merle estaba al corriente de todo esto.

El encuentro con el *Garduña* le había sido muy útil, puesto que le había servido para conocer la compañera del barón.

Aquella misma noche y después de haber visto entrar á los dos amantes en la calle Maubeuge, se fué á la casa del tío Nicolás con la esperanza de encontrar á la amiga de Tórtola.

Paquita había tenido menos fortuna.

Ningún amante la había ofrecido una situación y continuaba entreteniendo los parroquianos de la cueva de la calle de San Rustique.

© 2009 Ministerio de Cultura

Edición de la noche

REO DE MUERTE

POR TELEGRAFO

Abatimiento del reo.—Sospecha de tentativa de suicidio.

Tarragona 2, 10 n.

Esta mañana salió para Vendrell el reo de muerte Mariano Royo, el cual ocupa en el tren un coche celular.

Custodian al reo cinco parejas de la benemérita.

Mariano Royo, al recibir la orden de marcha, sospechó el fin trágico que le esperaba, dando muestras de la mayor desesperación.

Registrado el reo, se le encontró un trozo de vidrio de una botella y de forma puntiaguda, creyéndose que Mariano abrigó el propósito de suicidarse antes de marchar al patíbulo.

Va muy abatido.—*Arco.*

Fuerzas á Vendrell.

Tarragona 2, 10'20 n.

Han marchado á Vendrell una compañía del regimiento de Navarra y fuerzas de la guardia civil, para guardar el orden durante el triste acto de la ejecución.

También han salido para el mismo pueblo los sacerdotes y los hermanos de la Paz y Caridad que asistirán al reo en sus últimos momentos.—*Arco.*

El ejecutor de la justicia.

Tarragona 2, 11'10 n.

Hoy ha llegado á esta ciudad el ejecutor de la justicia de Barcelona, Nicomedes Méndez, quien recibió órdenes de esta Audiencia para la ejecución.

Esta tarde marchó á Vendrell.

El reo será puesto, á las ocho de la mañana, en capilla.

Salgo para el lugar de la ejecución.—*Arco.*

Con motivo de la anunciada intervención del Sr. Batanero en la discusión del Senado, ha de tratarse con más amplitud la cuestión de los partidos políticos antillanos, y es seguro que vuelva á intervenir el general Martínez Campos, si es con insistencia aludido.

En el circo de Parish ocurrió ayer un suceso lamentable entre el hijo del director de la compañía y uno de los excéntricos musicales.

La cuestión fué originada á consecuencia de un altercado que sostuvieron el día anterior Mr. Parish y el artista mencionado, llegando el caso de dirigir éste frases tan duras al director, que no fueron del agrado del hijo.

Terminada la contienda primitiva, ayer la reanudó éste, agrediendo al artista al entrar en el circo, y produciéndole con un bastón de hierro dos heridas en la cabeza.

El herido á su vez, en justa defensa, ocasionó á su contrario otra lesión, aunque no de tanta gravedad.

Los contendientes, después de curados en la casa de socorro del distrito de Buenavista, fueron á dar cuenta de lo ocurrido al señor juez de guardia.

El presidente y ordenador de pagos de la Diputación provincial de Madrid ha acordado abonar el aumento gradual á los profesores de primera enseñanza de la provincia.

Los pagos por este servicio se efectúan con toda regularidad.

Procedente de Alemania, Austria, Francia é Italia, ha regresado á la corte nuestro querido compañero en la prensa, el ilustrado escritor y redactor de *El Liberal* don Ricardo Balsa de la Vega.

Según los datos telegráficos de la recaudación obtenida durante el mes de junio último, en Aduanas se ha conseguido en dicho mes un aumento de 1.124.000 pesetas, y en los demás ramos otro aumento de pesetas 5.687.000; en total, se ha mejorado la recaudación en 6.811.000 pesetas.

Anoche comenzó la información pública acerca de los impuestos sobre los azúcares y alcoholes, haciendo consideraciones los señores Barco, condes de Agrela y Benalúa y otros.

Una comisión de propiotarios, de la que forman parte los señores D. Alberto Urech, Gómez Rodulfo (D. Juan y D. Angel), don Sebastián Maltrana, marqués de Santa Ana y marqués de Zafra, han visitado hoy al señor alcalde para rogarle la inmediata construcción, acordada en 1889, de la plaza comenzada muchos años antes y que debe existir en el cruce de la calle de Alcalá con el paseo de ronda.

También lo han suplicado que active el expediente relativo al ferrocarril que ha de llevar los cadáveres al cementerio del Este, cuya escritura de concesión y construcción se otorgó en 1882.

Ambas reformas son importantísimas y debieran estar ejecutadas muchos años ha, como demuestran las fechas indicadas.

Esperamos del celo, de la inteligencia y de los prestigios del señor alcalde que no consienta ya demora alguna en la realización de esas mejoras, que con justísima razón reclaman los propietarios de aquella zona y que han de ceder en beneficio de Madrid entero, puesto que la calle de Alcalá es su mejor vía y el actual estado de esta es por todo extremo deplorable.

Por las oficinas del Depósito de la Guerra se ha publicado el *Extracto de organización militar de España* en fin de junio último.

Comprende este interesante y muy útil trabajo todos los nombres de los generales y jefes que mandan fuerza ú ocupan cargo, la distribución de tropas y organización de dependencias militares, cuadros de distribución del ejército de Cuba y de nuestras demás posesiones; salidas de los correos ultramarinos, etc., etc., todo esto compendiado hábilmente.

El Depósito de la Guerra ha revelado una vez más con este nuevo trabajo la ilustración y pericia de los jefes y oficiales de Estado Mayor que lo forman.

Se ha concedido el retiro, á petición propia, al coronel de infantería D. Manuel Barrera, y á los comandantes D. Santos Cortina, D. Pedro Cintero, D. Pedro Rojo, don Tiburcio Bello y D. Justo Rojo.

Dos caídas de infelices albañiles han ocurrido ayer: una en la iglesia en construcción de la calle de Cartagena, y la otra en una obra de la calle de Blasco de Garay.

Los muertos se llamaban Feliciano Lérida y Ricardo Vázquez.

Los cadáveres, por disposición del juzgado, fueron trasladados al depósito judicial.

El señor ministro de Ultramar ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto de rebaja de pena á un reo sentenciado por la Audiencia de la Habana.

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado hoy en su despacho oficial una larga conferencia con el diputado cubano Sr. Santos Guzmán.

Esta mañana ha estado en el real alcázar el ilustre presidente del Congreso, D. Alejandro Pidal, habiendo ofrecido sus respetos á S. M. la reina, con quien ha celebrado una larga audiencia.

Como ayer anticipamos, hoy ha firmado S. M. la reina el decreto prorrogando la subvención para las obras del puerto de Málaga.

Esta mañana ha ofrecido sus respetos a S. M. la reina y á S. A. la infanta doña Isabel, el ex ministro de Fomento D. Alberto Bosch, quien se ha despedido de las reales personas, pues en breve saldrá para sus posesiones de la Mancha.

A las dos de la tarde ha estado en la Presidencia, con objeto de conferenciar con el Sr. Cánovas, el diputado por la gran Antilla Sr. Santos Guzmán, quien estaba citado para dicha hora con el presidente.

Ayer salió dirección á Barcelona y Valencia el maestro Hermoso para estrenar en dichas capitales las obras *Tortilla al ron* y *La rueda de la fortuna*, que en colaboración con el maestro Caballero ha compuesto.

Auxilios á los ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento ha leido esta tarde á primera hora en el Senado, el proyecto de auxilios de los ferrocarriles.

Va precedido de un largo preámbulo justificando la presentación del proyecto y acompañado de los convenios celebrados con las compañías, que se expresan en el mismo articulado del proyecto.

En el preámbulo se dice: que entre acciones y obligaciones, representan las empresas de ferrocarriles de España próximamente 3.000 millones de pesetas, y que los balances van en creciente y abrumador déficit de las más importantes compañías, pudiendo llegarse hasta el desastre, cuando es más notoria la necesidad de fomentar los recursos nacionales y de afirmar nuestro crédito en el extranjero.

El proyecto se basa sustancialmente en los mismos fundamentos presentados á las Cortes en 1892 y 94 viniendo á ser un compendio de ambos, si bien difiere de uno y otro en atender á los clamores de la industria siderurgica.

El articulado del proyecto dice así:

Art. 1.° Los derechos que el arancel general de 31 de diciembre de 1891 señala para las partidas comprendidas en la columna primera del estado adjunto serán reemplazados por los que expresa la columna tercera del mismo á partir de 1.° de enero de 1897; quedando anuladas en la misma fecha las tarifas especiales números 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material que importen las compañías de ferrocarriles comprendidas en los artículos 34 de la ley de presupuestos de 1877-78 y 19 de la correspondiente al año económico de 1876-77.

Quedan anulados desde la promulgación de la presente ley los artículos 1.° y 2.° de la de 6 de julio de 1888.

Art. 2.° Se confirman y aprueban los adjuntos convenios pactados por el gobierno de S. M. respectivamente con cada una de las compañías de ferrocarriles del Norte de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Andaluces, de Tarragona á Barcelona y Francia y de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.

Art. 3.° Se autoriza al gobierno para pactar convenios análogos á los expresados en el artículo precedente y sobre las mismas bases que aquellos con las demás compañías ferroviarias españolas que lo soliciten

Convenio con la compañía del Mediodía.

Se considerará como término comun de concesión de todos los ferrocarriles que posee el 1.° de julio de 1980.

La compañía unificará sus tarifas legales dividiendo las mercancías en seis clases con los tipos de percepción por peaje, transporte y gastos accesorios.

Suprimirá las tarifas especiales números 1 y 2 para el adeudo de los derechos correspondientes al material que importan las compañías de ferrocarriles.

Aplicará al transporte de cereales, harinas vinos y ganados, carbones de producción nacional, así como á los instrumentos de agricultura y toda clase de abonos las tarifas reducidas sin que puedan elevarse se en tres años.

Reducirá hasta el 50 por 100 el precio de los billetes que utilicen los jornaleros del campo para trasladarse á otra comarca de la red, durante la época de las principales faenas agrícolas.

Sin exceder el plazo de concesión señalado por este convenio, podrá sustituir por otros los títulos que actualmente tiene emitidos.

***

Los demás convenios con las otras compañías son iguales en sus condiciones al anterior.

El ministro de la Gobernación recibió ayer un telegrama, participando que 400 peregrinos, procedentes de la Meca, pretendían desembarcar en Melilla.

La sección de Sanidad del ministerio contestó en seguida que no se consienta el desembarco de los peregrinos y que se les someta á observación en lazareto sucio, como está mandado para todas las procedencias de la Meca.

En el número 54 de nuestro SUPLEMENTO ILUSTRADO se ha publicado por error el anuncio del comercio titulado «La Magdalena.» Hacemos esta aclaración á ruego del interesado y advertimos al público que queda sin efecto ni valor el cupón de descuento que acompaña á dicho anuncio.

Los días 4 y 6 del actual, de doce de la mañana á cinco de la tarde, se pagarán en la secretaría de la Escuela Central de Artes y Oficios los premios en metálico concedidos á los alumnos de la indicada Escuela en el presente curso.

Los que padecen de callos y salen de Madrid, no se olviden de la *Escofina-Losada* con su *Tanacita* (1 peseta).

Los diputados aragoneses visitaron ayer tarde al señor ministro de Hacienda para interesarle en la inmediata aprobación de un proyecto de ley concediendo algunos recursos para remediar la horrible miseria que aflige á dicha comarca.

En contestación á *El Liberal* sobre la actitud que atribuye á dos ex ministros liberales ante la discusión de las leyes financieras, dice nuevamente *El Correo:*

«En uso de su derecho y en cumplimiento del deber, los liberales discutirán aquellas cuestiones que crean más dignas de crítica ó de enmienda; pero estamos ciertos de que no habrá la obstrucción de que habla *El Liberal*, y menos después del acomodamiento á que ayer se llegó en la comisión de presupuestos.»

El personal de la Trasatlántica embarcado en el vapor *Alfonso XIII*, al zarpar de Cádiz ha dirigido el siguiente telegrama al señor marqués de Comillas:

«Oficialidad y personal subalterno de la compañía Trasatlántica pertenecientes á la dotación del vapor armado *Alfonso XIII*, al zarpar de este puerto para Cuba al servicio de la armada nacional, saludan á V. E. y le reiteran su incondicional adhesión y respeto.»

CIRCO DE PARISH.

Esta noche se verificará en este favorecido circo la función de moda.

Como de costumbre, el teatro se verá lleno, y la Srta. Amorós, miss Salo, el ventrílocuo Leo, Mr. Lamore y los excéntricos musicales Cassnell's, serán objeto de grandes aplausos.

Miss Ida Thompson ejecutará nuevos y fantásticos bailables, y Mr. Parish, director inteligentísimo de la fiesta, recibirá una vez más los plácemes de la concurrencia.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Simpatías franco-españolas.

Toulouse 2, 11'30 n.

L'Impartial du Midi, uno de los periódicos de más circulación del Mediodía de Francia, publica un artículo en que bajo el título de «La alianza franco-española», comenta entusiastamente las manifestaciones de Coruña y Ferrol.

Entre otras cosas dice:

«Si la alianza franco-rusa satisface al espíritu público, hoy bien convencido del despíritu público, hoy bien convencido del desinterés de la Rusia, cuyo apoyo no puede ya considerarse como una ayuda puramente platónica, ¡cuanta satisfacción no encuentra nuestro corazón en la espontánea explosión de la simpatía española!

»Dos aliados valen más que uno, y el del otro lado de los Pirineos, ¿no es un aliado natural?

»España, á la cual nos liga un precedente de raza latina, es y no ha cesado nunca de ser nuestra amiga, y acaba una vez más de manifestarlo solemnemente con ocasión de la reciente visita de nuestra escuadra del Norte á Coruña.

»Fiestas, ovaciones, banquetes, discursos, nada de lo que significa inteligencia íntima entre los corazones, ha faltado. La Marsellesa se mezclaba al himno español; pueblo y ejército fraternizaban á los gritos de ¡viva España! ¡viva Francia! España ha recibido nuestra escuadra como á una aliada y una amiga. La unión existía ya en los corazones no faltan más que unas firmas.»

Este entusiasta artículo, como los muchímos que en el mismo tono comentan en toda Francia las fiestas de Ferrol y Coruña, muestran la repercusión hondísima que en este país han tenido los cordiales agasajos hechos á la escuadra francesa.

NACIONALES

Consejo de guerra.—Una casa-cuartel en ruina.

Albacete 2, 7'15 t.

En el tren mixto ascendente de esta mañana han salido para Cuenca, con objeto de actuar como vocales en un consejo de guerra, los capitanes de esta zona de reclutamiento y regimiento de reserva señores don Victoriano García Toboso, D. José Plá Hernández, D. Mariano Emilio y D. Marcelino Antolín Chico.

Se ha desplomado las techumbres de tres habitaciones de la casa-cuartel de la guardia civil de Yeste, sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales. En una de dichas habitaciones se hallaban una mujer y cuatro niños de corta edad, salvándose todos milagrosamente, porque fueron sacados por una ventana estrecha que daba á los tejados.

Los muebles, ropas y otros efectos propiedad de los guardias, se pueden considerar perdidos.

Tiempo vário continuando el calor.—*Algarra.*

Causa por asesinato.—La vista.—Condenado á muerte.

Oviedo 3, 2'15 m.

Se ha visto en juicio por jurados la causa seguida contra Juan Iglesia Alvarez y Ramón Fernández, por asesinato de Victoriano Alonso Valle.

El hecho de autos ocurrió en la inmediata parroquia de Manjoya, la noche del 28 de julio del año anterior. Yendo camino de su casa el interfecto, el procesado Iglesias le disparó un tiro causándole la muerte.

A la vista ha asistido numeroso público.

Los procesados negaron toda participación en el delito, acusándose mútuamente de haberlo realizado.

Los testigos de cargo son todos de referencia por no haber presenciado ninguno de ellos el crimen. Sin embargo, las declaraciones son perjudiciales para Iglesias y favorables para Ramón Fernández.

El perito médico señor Alvarez Armau, hizo un brillante informe para probar que Iglesias padecía de epilepsia.

Los señores Fernández Llana, defensor del Iglesias; y Berjano, abogado del Fernández, estuvieron muy hábiles en sus discursos.

El Sr. Jimeno, teniente fiscal, demostró haber estudiado la causa con gran detenimiento.

El presidente Sr. Moreno, hizo el resúmen, y el jurado emitió después veredicto de culpabilidad para Iglesias y de inculpabilidad para el otro procesado.

El tribunal de derecho condenó á muerte al primero y absolvió al segundo.—*Corresponsal.*

Concierto en proyecto.

San Sebastián 3, 8'25 n.

El próximo domingo llegarán aquí, con objeto de dar un concierto en el Teatro-Circo, la sociedad musical Auch y el orfeón de Bayona.

El recibimiento que se les prepara promete ser entusiasta.

En la estación los recibirán las bandas de música y comisiones de las autoridades. —*Mencheta.*

Suicidio.—Oposiciones musicales.

Logroño 2, 10'30 n.

El vecino de Gotes, Manuel Nalda, de oficio zapatero, se ha suicidado, disparándose tres tiros de revólver.

El acto lo llevó á cabo cerca del sitio denominado el Humilladero, distante dos kilómetros de esta capital.

Han comenzado las oposiciones á la plaza de director de la música municipal. En los ejercicios de composición, instrumentación y melodía, sólo fueron aprobados D. Ramón Borobio y D. Ildefonso Moreno.—*Corresponsal.*

De viaje.—Fuerzas á Alicante.

Valencia 3, 2'50 t.

En el tren correo ha partido para esa corte el general Dabán, á quien acompaña en su viaje su distinguida familia.

Para Alicante han marchado fuerzas en previsión de cualquier conflicto — *Ferrando*

DE LA AGENCIA FABRA

Atenas 2.

Las tropas turcas que operan en Creta tomaron ayer la ofensiva y trataron de ocupar algunos puntos estratégicos entre Kissamo y Selino y rodear á los insurrectos; pero éstos, después de un sangriento combate, lograron rechazar á las tropas turcas, que emprendieron la retirada después de sufrir pérdidas de consideración.

Lima 2.

Un despacho de La Paz da noticia de haber estallado la revolución en Sucre, importante población de Bolivia. Desconócense detalles de este suceso.

París 2.

Un despacho de Atenas dice que la junta cretense de reformas ha dado una proclama fechada en Vamos declarando que en vista de las atrocidades cometidas por las tropas regulares turcas, y en consideración al deseo de los pueblos cristianos de mantener el programa anteriormente formulado, confía el mantenimiento del orden público á los jefes cretenses.

En otro manifiesto invita al pueblo cretense á elegir inmediatamente á los delegados que deben formar la nueva asamblea revolucionaria.

Atenas 3.

Durante esta noche se han recibido noticias confirmando la gran victoria obtenida por los insurrectos cretenses sobre los turcos.

La derrota de estos fué completa. Sus pérdidas fueron de 200 muertos y numerosos heridos. Los insurrectos se apoderaron además de tres cañones.

Se sabe que en Kandano hay 1.600 soldados turcos sitiados por los insurrectos. Las autoridades otomanas han enviado precipitadamente fuerzas en socorro de los primeros.

Aden 3.

Ayer jueves salió de este puerto para Colombo el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Isla de Luzón.*

Atenas 3.

Los despachos telegraficos recibidos la noche última dan cuenta de existir efervescencia á consecuencia de los sucesos de Creta entre las poblaciones limítrofes griegas y turcas de la frontera.

El general en jefe del ejército de Larissa ha recibido orden de trasladarse inmediatamente á la frontera para prevenir cualquier conflicto.

Atenas 3

La asamblea cretense no se ha reunido aun.

El inspector Merle la esperó en la puerta y la llamó cuando la vió sola.

El *Garduña* no se había equivocado al decir que sería suficiente hacerla entrever la perspectiva de Saint Lazare para obtener de ella todo cuanto se quisiera; y efectivamente, desde que la bailarina conoció la calidad de inspector que Merle declaró, se quedó aterrada.

La gente de policía sabe perfectamente lo que hay que hacer para convertir á una mujer en auxiliar.

Merle fué derecho á su objeto.

Manifestó á Paquita lo que esperaba de ella, y le confió la vigilancia del barón Renaud, suponiendo que era muy fácil, dada su amistad con la *Tórtola.*

De esta manera podía el inspector ocuparse con más asiduidad de Tiercé y de Grisel, cuya vuelta sabía ya por el señor Mathelin.

El mismo día en que hemos visto al *Garduña* rondar por los alrededores del hotel de la bella americana, y algunos momentos después de marcharse, se presentaron Grisel y Tiercé. Habían sabido la noche anterior en el círculo el atentado de que había sido víctima Liddy Fulton, y como eran amigos de ésta, era conveniente darla una prueba de simpatía yendo á preguntar por la enferma é inscribir su nombre en la portería.

La noticia, que no tenia importancia alguna para la mayoría del público, lo era, sin embargo, mucho para los amigos de la americana, para los admiradores y cortesanos de su belleza y para todos los que habían oído hablar de la riquísima Liddy Fulton.

En el «Galbeux» se había hablado mucho del asunto, como se habló también del loco del peso de Longchamp.

Al llegar á la avenida del Bosque de Bolonia, el conde de Tiercé y Grisel encontraron al señor de Sommes y Francisco de Romagny que bajaban de un coche y venían como ellos á saber noticias de la bella americana.

Liddy Fulton no recibía.

Aunque su estado había mejorado mucho desde la víspera y le hubiera permitido hacerlo, el espejo lo prohibía.

El doctor Thompson había examinado la herida aquella misma mañana y había visto el buen efecto producido con el tratamiento antiséptico.

No solamente había desaparecido la inflamación, sino que va empezaba á iniciarse la cicatrización.

Pero había exigido que siguiese puesta la venda para preservar la herida del contacto del aire.

Respondía de una curación completa y próxima, asegurando que la cicatriz apenas sería perceptible.

Liddy Fulton estaba levantada.

Luck y Serafina la anunciaban las visitas.

De esta manera supo que habían ido á verla el conde de Tiercé, Grisel, Francisco de Romagny y el señor de Sommes.

Después de adquirir noticias, se retiraron todos, y el señor de Romagny estrechó la mano á su «querido amigo» de Sommes y se unió á de Tiercé y Grisel.

En el momento en que salían los tres, dirigiéndose al carruaje del conde para irse á comer á la Cascada, llegó el tio Ceferino.

El antiguo policía no quiso aparentar que iba á casa de la americana, cuando vió á los tres amigos, á quienes reconoció al momento, y retrasando el paso con pretesto de tomar un polvo, sacó una enorme tabaquera.

Esta operación le dió tiempo para oir estas palabras:

—Vamos, venid con nosotros—dijo Tiercé á Romagny,—comeremos y nos iremos después á dar una vuelta á Folies-Bergére, donde se exhibe esta noche la baronesa de Rahden.

—¿Tenéis noticias del caballero?—preguntó Grisel, mientras que el amante de la señora de Sommes subía en el elegante carruaje de su amigo.

—No le he visto todavía.

—Ni yo tampoco—contestó el pintor.—Hace tres semanas segun me ha dicho ayer Renaud, que no se le ha visto.

—Debe ignorar lo que le ha pasado á la señora Fulton y esto prueba que no lee los periódicos.

El tío Ceferino sabía á que atenerse respecto del italiano.

Dejó que se alejase el carruaje llevándose los tres asesinos del señor Saurel du Mesnil, diciéndose interiormente:

—Gozad lo que os queda... ya se acerca el momento de arreglar las cuentas.

Cuando desapareció el coche entre la multitud de carruajes que circulan á aquella hora volviendo del Bosque, el viejo se dirigió al hotel.

—Ahora vamos los dos—dijo.—Me parece que la hermosa señora Fulton se va á quedar un poco sorprendida con lo que voy á decirla!..

XLIII

Suicidio.

En el momento en que se presentó el tío Ceferino, Liddy acababa de hacer una ligera comida compuesta de un consomé y un ala de perdiz que le había permitido el doctor y que Serafina acababa de servir.

El conserje y otro criado que le recibieron no pensaría en oponerle la consigna recibida.

Reconocieron al policía porque le habían visto ya acompañando al juez de instrucción.

Aquella visita les intrigó un poco.

La creyeron consecuencia del aplazamiento de su declaración.

Y empezaron cuchichear entre ellos mientras que Luck ecompañaba al visitante hasta la presencia de la señora Fulton.

—¡Algo nuevo hay!

La americana se quedó admirada al anunciala la visita del policía.

¿Qué pasaba?

¿Qué podía ocurrir?

Ella estaba en la creencia de que había terminado todo.

Un presentimiento de mal augurio la asaltó en el momento.

—Que pase ese hombre—dijo, haciendo un esfuerzo para poner buena cara, y bajando un poco la pantalla de encaje de su alta lámpara para quedar envuelta en una media obscuridad.

El tío Ceferino se presentó salundando, aparentando que apenas miraba á Liddy Fulton, pero observando en realidad atentamente por encima de las gafas. Comprendió su inquietud y se alegró en su interior, viendo aquella situación tan favorable para su proyecto.

—Señora—empezó á decir,—vengo de parte del señor juez de instrucción, que ha querido evitaros un nuevo interrogatorio, y voy á suplicaros que me déis algunos detalles.

La americana indicó un asiento al anciano, al cual la dió las gracias, inclinando la cabeza y siguió diciendo:

—La instrucción que se ha abierto acerca del atentado de que habéis sido víctima, acaba de esperimentar un cambio inesperado.

La *Ladrona de Amor* se extremeció involuntariamente.

Comprendió en aquellas palabras que se había descubierto algo y aumentó su sobresalto.

—En vista de lo que ocurría—siguió diciendo el tío Ceferino.—el señor juez despidió á los testigos que había citado esta mañana aplazando el oirlos para entablar las actuaciones bajo otras bases.

Liddy Fulton no pudo ya contenerse.

Estaba impaciente y presentía que iba á tener que defenderse.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó.

—Se trata del acusado—contestó el viejo de la prefectura,—de ese joven que fué detenido aquí y á quien acusais de ser el autor del disparo.

—¿Y qué hay?—dijo la americana con viveza.

—El señor juez de instrucción no encuentra bien demostrada la culpabilidad de Adriano Rolland.

—Sin embargo—dijo Liddy,—yo he declarado...

—Perdonad, señora—dijo nuevamente el tío Ceferino;—es necesario que yo empiece desde más lejos, porque el señor juez ha pensado que dada la turbación que debió apoderarse de vuestro espíritu á consecuencia de la pérdida de conocimiento que tanto trabajo costó haceros recobrar, podéis muy bien haber sido juguete de una ilusión, y para evitaros un... error, es necesario restablecer los hechos.

—No puede haber error por mi parte—contestó la *Ladrona de amor.*—Ese hombre se introdujo á viva fuerza en mi hotel, á pesar de mis criados, á quienes también maltrató.

—Eso está reconocido—dijo el policía;—el mismo Adriano Rolland lo confiesa.

—Entonces... no comprendo...

—Niega enérgicamente ser autor de la tentativa de asesinato...

—Ese hombre está loco—exclamó Liddy Fulton,—no tiene nada de particular que no se acuerde.

—En este momento parece que Adriano Rolland goza de toda la plenitud de su razon.

Esta declaración aumentó el sobresalto de la americana.

—Yo estoy segura de que está loco—exclamó;—aquel escándalo que dió este verano en Longchamp, cuando me tomó por yo no sé qué mujer á quien él había conocido... ¿conocéis este incidente?

—Lo conozco...

—Pues bien, ¿no prueba eso su locura? Indudablemente la falta de razón, quizás el delirio de persecución ó una monomanía erótica le condujo aquí el otro día.

Por lo demás, sabed, caballero—dijo la *Ladrona de amor,*—que yo no le tengo mala voluntad: sé muy bien que no es responsable

© 2009 Ministerio de Cultura

París 3.

La opinión más general se inclina á suponer que la Cámara de diputados aplazará sus sesionessin llegará ningun acuerdoacerca del proyecto del ministro de Hacienda, Sr. Cochery, gravando con un impuesto los intereses de la Deuda francesa.

París 3.

A juzgar por las noticias que se reciben de la frontera del imperio otomano, parece cada vez más grave la situación del mismo.

En la Armenia reina grande agitación, temiéndose una formidable insurrección contra la dominación otomana.

En Siria parece propagarse el movimiento de rebelión de los drusos hasta el punto de que el gobierno de Constantinopla se ha visto obligado á aumentar la guarnición de aquella comarca en más de 20.000 hombres.

En Creta los cristianos han apelado á la guerra de guerrillas, que tiene en jaque á numerosas fuerzas turcas, las cuales, segun los últimos telegramas han sufrido serios descalabros.

Las Potencias, en vista de este estado de cosas, aconsejan á la Sublime Puerta hacer nuevas concesiones para mejorar la suerte de los cristianos, á lo cual parece dispuesto el sultan á pesar de las intrigas del partido refractario á las innovaciones.

Se duda, sin embargo, que en el estado á que han llegado las cosas las concesiones de la Sublime Puerta den el resultado apetecido.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3

Se abre á las tres y cuarto. Preside el señor Elduayen.

El Sr. **Calvo Martín,** con motivo de la desgracia ocurrida ayer en una casa en construcción, pide que los andamios reunan las condiciones debidas.

El señor ministro de **Fomento** lamenta el siniestro y dice que el andamio tenía las condiciones que prescriben las ordenanzas municipales, y que la desgracia se debió á una imprudencia de la víctima.

El mismo señor ministro lee el proyecto de ley de auxilio á las compañías de ferrocarriles.

El Sr. **Domínguez Gil** ruega al ministro de Fomento que suprima una delehación especial del ministerio de su cargo que existe en la junta de obras del puerto de Gijón, y que además de costar 5.000 pesetas al presupuesto del Estado, es depresiva para el alcalde de Gijón y para el ingeniero jefefe de la provincia, que ejercen la inspección administrativa y técnica.

El señor ministro de **Fomento** contesta que esa delegación se estableció por considerarse conveniente para la mejor inspección de las obras.

El señor marqués de **Baamonde** pide relación de los individuos que forman los consejos de las compañías de ferrocarriles.

El señor ministro de **Fomento** dice que el gobierno no tiene intervención en ese asunto, y por tanto, no puede satisfacer los deseos del referido senador.

El Sr. **Abarzuza** ruega al señor ministro de Ultramar lleve á la Cámara el expediente íntegro del canje de la moneda en Puerto Rico.

El señor ministro de **Ultramar** manifiesta que ha dado cuenta á las Cámaras en la forma que es costumbre.

El Sr. **Abarzuza** se ocupa del alza de los cambios en la isla de Puerto Rico, y el señor ministro de Ultramar le contesta.

ORDEN DEL DIA

Quedó admitido al ejercicio del cargo de senador el Sr. D. Antonio Borrell.

Discusión del Mensaje.

El Sr. **Calleja** habla para alusiones, diciendo que su mayor deseo, desde que regresó de Cuba, consistía en dar pública explicación de su gestión en aquella antilla.

Tuvo que abandonar forzosamente la capitanía general, puesto de honor para él, en el momento en que, con feliz éxito, ahogó la sublevación en tres provincias.

Refiere que tan pronto como llegó á la Península explicó su conducta al gobierno de S. M., manifestando que estaba dispuesto á responder á todos los cargos que se le hicieran.

Miró siempre con desdén y hasta con conmiseración las agresiones de sus adversarios, escudado en la tranquilidad de su conciencia al cumplir fielmente las instrucciones del gobierno.

La paz del Zanjón no consiguió esterminar el germen separatista.

Sostiene que siempre ha estado Cuba en efervescencia, y al efecto cita diferentes intentonas separatistas.

El general Polavieja deportó á Maceo, á pesar de ser éste extranjero.

Dicho cabecilla estuvo primero en Santiago de Cuba, donde desembarcó, y luego en la Habana.

La opinión liberal contribuyó mucho á reprimir las intentonas separatistas.

Después, pasa á ocuparse de los programas de los partidos políticos existentes en Cuba.

Examina el régimen tributario y las reformas en él introducidas para conseguir la nivelacion de los presupuestos.

Elogia al general Rodríguez Arias, y agrega que el partido liberal tuvo que resolver grandes problemas.

La perturbación económica y administrativa que existía en Cuba, aumentada con los recargos en la tributación, dieron por resultado quiebras de sociedades, entre ellas la del Banco de Comencio.

Todo esto fué aprovechado por los elementos separatistas para alimentar esperanzas, dando vida á una organización revolucionaria.

En abril de 1892 se firmaron las bases, en Cayo Hueso, del partido revolucionario, saliendo los principales cabecillas á hacer los trabajos de propaganda en el Norte de América.

El cabecilla Martí se movía con actividad, pasando á Tampa y Cayo Hueso para alentar los ánimos y activar las suscriciones para la guerra.

En abril de 1893 se presentó en armas una partida, consiguiéndose la presentación de los rebeldes y de los dos cabecillas Sartorius.

Al dar cuenta el capitán general al gobierno, manifestaba las deficencias materiales que allí existían y los temores que había que abrigar para lo sucesivo.

En setiembre de 1893 se encargó el orador del mando de la isla, hallando que estaban en su apogeo las resultantes de las crisis monetaria y azucarera.

Era grande la disidencia entre la derecha y la izquierda del partido unión constitucional.

La derecha, en oposición cerrada con las reformas, había roto sus relaciones con el gobierno regional, encontrándose en abierta oposición con el gobierno de la metrópoli, y especialmente con el ministro de Ultramar.

«Esos males—dice el Sr. Calleja—que se supone aparecieron desde mi llegada á Cuba, existían desde mucho antes.»

Consigua que cumplió fielmente las instrucciones del gobierno y que jamás faltó á lo que éste tuvo por conveniente disponer.

Rechaza el dicho de que hubiera contribuído á las disensiones entre peninsulares é insulares.

El temporal que corrió el proyecto de reformas causaba daños y daños de consideración, porque faltaron las esperanzas en aquellos que se acercaban á la legalidad, especialmente en el partido autonomista, que estimaba conveniente para el país esas reformas.

Encontró á dicho partido correcto con el gobierno regional.

Luego relata los trabajos electorales para la renovación de Ayuntamientos, trabajos que ya estaban hechos cuando llegó á la isla.

La neutralidad más completa reinó en las elecciones, dándose el caso de que esa neutralidad fuera censurada por determinados elementos.

Al entrar en el ministerio de Ultramar el Sr. Becerra se pidió por el partido unión constitucional el relevo del capitán general

Defiende su gestión política en la cuestión de nombramiento de alcaldes, cuya mayoría fué adjudicada al partido unión constitucional.

Refiere que detuvo á Quintín Banderas y á Guillermón y poco después fué sobreseída la causa porque la ley no daba más de sí.

El Sr. **Sánchez Mira**: ¿Quiere S. S. más libertad?

El Sr. **Calleja:** Resultado de esa causa: grandes censuras de la prensa y sensiblerías que á nada conducían.

Se hicieron aprehensiones de armas, apoderándose el gobierno de un contrabando de guerra hecho en Puerto Príncipe.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3.

Bajo la presidencia del Sr. Pidal, se abrió á las dos y diez minutos, cumpliendo el acuerdo de ayer.

Las tribunas vacias y el salón poco menos.

La primera parte de la sesión se invirtió en un breve discurso del Sr. **Sagasta** (D. Bernardo), para protestar de frases que en sesiones anteriores había pronunciado el conde de Retamoso contra los ingenieros agronómos, suponiendo que estos no ponen todo el celo que fuera de desear en el cumplimiento de sus deberes y abandonan sobre todo los trabajos necesarios para la extinción de la filoxera.

El Sr. Sagasta afirmó que con los limitados recusos de que han dispuesto siempre aquellos dignos funcionarios, han realizado trabajos tan admirables, que compiten con los mejores realizados en el extranjero por dos más distinguidos ampelógrafos. Como drueba de su afirmación, recordó que el ministerio de Fomento ha propuesto al de Estado la concesión de condecoraciones á los autores de dichos trabajos.

El Sr. **Llorens** pidió después, nada más que los siguientes datos: los contratos de arrendamiento de las minas de Almadén, el de la compañía Arrendataria de Tabacos, una relación de los débitos de las compañía de ferrocarriles, una lista de los consejeros de esas compañía desde su fundación, etc., etc.

Y sin más incidentes se pasó á discutir los asuntos del orden del día.

Cartillas evaluatorias.

Se pone á debate el dictámen de la comisión acerca del proyecto de ley fijando las bases para la rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro agronómico.

Se da lectura del voto particular del señor Gutiérrez de la Vega y pide la palabra el Sr. **Urzáiz.**

—No voy á combatir el voto que acaba de leerse—dijo el orador;—voy únicamente á lamentarme del espectáculo que ofrece la Cámara.

El espectáculo á que el distinguido diputado liberal alude, no es otro sino el de triste soledad que ofrecen los bancos de los diputados.

—Para esto—dice el Sr. Urzáiz señalando el «vacio» que hay á su alrededor valiera más que desalojaramos este local..

El Sr. **Pidal:** La presidencia ha hecho todo lo posible por evitar lo que S. S. lamenta.

El Sr. **Urzáiz:** No culpo á la presidencia, ni tampoco á los diputados, cuya ausencia es de las más disculpables; pero convengamos en que gana poco el régimen con el triste espectáculo que estamos dando. Si los ministros creen que cumplen con su deber poniéndose el uniforme de vez en cuando, subiendo á esa tribuna y leyendo proyectos y proyectos que reforman todo lo reformable, para dejarlos después sobre la mesa y no volverse á cuidar de ello, será preciso reconocer que tienen idea bien pobre de la consideración que deben al Parlamento. No basta que la comisión esté ahí; es preciso que esté el ministro, máxime tratándose de proyecto tan importante. Es lo menos que se le puede exigir.

Trató el señor presidente, y por fin lo consiguió con su persuasiva elocuencia, de atenuar la falta en que incurrían diputados y ministros, y terminó el incidente, pasándose á la discusión del proyecto.

Quedaron desde luego aprobados los artículos 1.°, 2.° y 3.°

En el 4.° y en el 5.° mantuvo su voto particular el Sr. **Gutiérrez de la Vega,** sosteniendo que la formación de las cartillas evaluatorias y clasificación de la riqueza debe llevarse á cabo por las juntas periciales y con número igual de peritos facultativos, nombrados por el Estado.

En nombre de la comisión defendió el dictamen con gran elocuencia el Sr. **González Rothwos,** sosteniendo la conveniencia de que la formación de las cartillas y de los croquis agronómicos esté á cargo de los ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y demás personal especial que fuese necesario.

También sostuvo que la conservación del catastro de cultivo y del registro de predios rústicos y de la ganadería debe estar á cargo del indicado cuerpo facultativo, de cuya competencia hace un justo elogio.

Después de rectificar brevemente el señor Gutiérrez de la Vega retiró su voto particular y quedó aprobado íntegro el proyecto de la comisión.

Los presupuestos.

Continúa la sesión, aprovechándose bien el tiempo.

Se pone á debate el presupuesto del ministerio de la Guerra y habla para hacer algunas observaciones sobre la totalidad el señor general **Aznar**, contestándole en nombre de la comisión, el señor **Muñoz Vargas.**

El segundo turno estuvo á cargo del señor **Amat**, á quien contestó el señor **Ugarte.**

A última hora de la tarde habló el señor **Llorens,** estudiando algunos defectos de la actual organización militar, tales como la premura con que improvisan oficiales las Academias militares; los abusos en la redención á metálico; la poca protección que en España tiene la industria armera; la necesidad de limitar algo las propuestas de recompensas que vienen de Cuba, y otros mil interesantes asuntos que desarrolló con la competencia demostrada por el orador desde muy muy antiguo en todos los problemas militares.

También le contestó, en nombre de la comisión el Sr. **Ugarte**, en un breve discurso, porque realmente el dictamen no fué impugnado por el orador carlista.

CONFLICTO EN ALICANTE

(POR TELEGRAFO)

Sigue la protesta.

Alicante 2, 4'25 t.

El día de hoy presenta el mismo aspecto que ayer.

Las tiendas y cafés continúan cerrados. Las farmacias, que son los únicos establecimientos abiertos, tienen cerrados sus escaparates en señal de protesta contra los acuerdos del Ayuntamiento.

El alto comercio toma parte también en la manifestación cerrando sus despachos y almacenes.

Hasta estos momentos no se ha alterado lo más mínimo la tranquilidad de la población, lamentando las personas sensatas que no se encuentre un arreglo, resultando insostenible esta situación y dada á ocasionar conflictos.

Los establecimientos de baños están cerrados y el tráfico en los muelles paralizado.

Los dependientes de comercio y los obreros comienzan á formar grupos frente al Ayuntamiento.

Gente del pueblo ha destrozado las casillas de consumos, recorriendo después en masa las calles principales.

Estos son los primeros chispazos que amenazan acabar con la tranquilidad.

La multitud aplaude al comercio y vocifera contra el alcalde.

Fuerzas de la guardia civil permanecen formando retenes en diversos puntos de la ciudad.—*Corresponsal.*

El pueblo se amotina.—Pedradas al Casino.

Alicante 2, 1'35 t.

El mercado ha estado abierto esta mañana, á excepción de algunos puestos que han permanecido cerrados.

Un numeroso grupo dirigióse al Casino, sobre cuyo edificio arrojaron bastantes piedras que rompieron algunos cristales.

La actitud de los amotinados obedecía á que el Casino no había hecho causa común con el comercio.

La citada sociedad, en vista de que el tumulto tomaba grandes proporciones, cerró el Casino.

Desde éste marcharon las masas al mercado de García Calamarte, hallándolo cerrado.—*El corresponsal.*

Cargas de caballería.—El gobernador arenga á los revoltosos.

Alicante 2, 2'5 t.

La multitud ha roto buen número de faroles pertenecientes al Municipio.

La guardia civil de caballería se vió obligada á dar algunas cargas, logrando dispersar á los amotinados, que no tardaron en reunirse nuevamente.

El gobernador se presentó á la multitud con objeto de exhortarla, pero el pueblo le exigió que hablara desde los balcones del gobierno.

El Sr. Jorro así lo hizo, dirigiendo la palabra á los revoltosos y excitándoles á que cambiaran de actitud.—*El corresponsal.*

La casa del alcalde apedreada.—Lo que pide el pueblo.

Alicante 2, 2'30 t.

En una carga á sable, dada por la benemérita y los guardias municipales en los alrededores de la casa del alcalde, cuyo edificio ha sido apedreado, han resultado varios contusos.

La multitud pide la dimisión del Ayuntamiento.—*El corresponsal.*

Sigue el cierre de tiendas.—Casillas quemadas.—Bando.

Alicante 2, 4'15 t.

Continúa el cierre de tiendas.

Algunos grupos prendieron hoy fuego á las casillas de los fielatos de consumos.

Una de las casetas que más ha sufrido ha sido la situada á la entrada del muelle.

Los amotinados esparcieron por el suelo la documentación y caudales que encontraron en la última casilla.

La actitud de otros grupos es respetuosa.

El pueblo aplaude á los individuos de la benemérita y á los comerciantes.

El gobernador civil ha publicado un bando en el cual recuerda las leyes de orden público, y promete á los comerciantes y á todas las personas á que afectan los impuestos, que procediendo con cordura podrán contar con su ayuda para la mejor solución del conflicto.

En el mismo bando hace justicia el gobernador á la actitud pacífica de este vecindario en el día de ayer.—*El corresponsal.*

El fermento del motín.—Urgen soluciones.

Alicante 2, 5'10 t.

Los grupos que circulan por las calles se componen de todos aquellos individuos procedentes de la paralización de trabajo que origina este estado de cosas.

Urge de todo punto que las autoridades busquen una satisfactoria solución al conflicto, que de continuar pudiera ocasionar serios disgustos.—*El corresponsal.*

Alicante 2, 10'40 n.

En vista de la actitud de la población, ha resignado el mando el gobernador civil, publicándose el bando en que se declara el estado de guerra.

Los comerciantes han protestado, ante el gobernador, del motín de hoy.

En la reunión celebrada en el despacho del gobernador por importantes personalidades, no se llegó á un acuerdo.

El Ayuntamiento está custodiado por fuerzas de infantería y guardia civil, no dejando los centinelas circular los grupos.

Ha habido algunas cargas, produciéndose las carreras y sustos consiguientes, pero sin tener que lamentar desgracias.—*El corresponsal.*

Promulgación de la ley marcial.—Alocución del gobernador militar.

Alicante 3, 1'30 t.

Ha sido fijado en las esquinas el bando haciendo pública la promulgación de la ley marcial.

El gobernador militar, en una hoja que se ha repartido, dirige una sentida alocución á los alicantinos, recomendándoles el orden, y excita á los comerciantes á que abran los establecimientos, en la seguridad de que quedará en suspenso el acuerdo del Ayuntamiento.

El general Márquez termina diciendo en dicho documento, que de la sensatez y cordura del pueblo alicantino espera que no se alterará nuevamente el orden.—*El corresponsal.*

El Ayuntamiento dimite.—Renace la tranquilidad.—Los comerciantes cambian de actitud.

Alicante 3, 2'45 t.

Corre el rumor de que esta tarde quedará presentada en el gobierno la dimisión de todo el Ayuntamiento.

Renace la tranquilidad, y muchos comerciantes han abierto sus establecimientos.

La opinión combate al Ayuntamiento, que ha originado el conflicto.

A la delegación de Hacienda han concurrido hoy varios comerciantes para darse de alta en la contribución industrial.

La población vuelve á tomar su aspecto normal.—*El corresponsal.*

DE LA AGENCIA MENCHETA

Alicante 2, 1'35 t.

Durante la pasada noche no han ocurrido incidentes.

La guardia civil patrullaba por las calles.

Los establecimientos continúan cerrados.

Un numeroso grupo ha apedreado las vidrieras del Casino, el cual se encontraba abierto.

La sociedad quedó cerrada ante la actitud de las masas.

Alicante 2, 1'38 t.

En la puerta de Alcoy los grupos han arrojado una lluvia de piedras, rompiendo algunos faroles.

La caballería dió algunas cargas.

El gobernador acudió y trató de dirigir la palabra á la multitud, subiendo, á instancias de ésta, á los balcones del gobierno, desde donde habló á los amotinados.

Sobre la casa del alcalde han arrojado también los grupos bastantes piedras.

La fuerza pública dió una carga, resultando algunos individuos de los grupos, contusos.

La población presenta aspecto imponente. El conflicto se agrava por momentos.

Reunión importante.—Ofrecimientos.—Actitud de los comerciantes.—En espera de fuerzas.—Los contusos.

Alicante 3, 1'25 t.

Hoy se ha celebrado una reunión á la que han asistido todos los comerciantes y gran número de personas influyentes en esta ciudad.

Algunas de estas últimas han ofrecido á los comerciantes que interpondrán su influencia cerca de las autoridades y que esperan que los impuestos no llegarán á cobrarse; pero que entienden que el comercio debe cambiar de actitud para el mejor resultado de sus trabajos.

Además excitaron á los comerciantes á que abrieran los establecimientos.

Varios han seguido el consejo y han abierto; pero la mayor parte siguen firmes en la resolución adoptada de mantenerlos cerrados hasta tanto que el Ayuntamiento no revoque el acuerdo que ha originado el conflicto.

Los balcones de bastantes casas lucen colgaduras.

Espérase de un momento á otro la llegada de fuerzas.

Entre los individuos que resultaron ayer contusos, se encuentran varios paisanos y un soldado.—*Mencheta.*

COMISIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

Dada cuenta por el marqués de Mochales de su entrevista con el señor Linares Rivas y de cómo había éste accedido á los deseos de la comisión en lo de ampliar los créditos para subvenciones de las escuelas de Comercio, se aprobó el presupuesto de Fomento.

Con asistencia del Sr. Navarro Reverter, se comenzó á tratar del presupuesto extraordinario de gastos, y á este propósito el Sr. Urzaiz hizo observar al ministro que en realidad del préstamo de Rostchild y del de la Tabacalera, hay que deducir las cantidades que se les adeuda por cuenta de los contratos vigentes que se declararán terminados al otogarse los nuevos para que se autoriza al gobierno por este proyecto de ley.

El Sr. Navarro Reverter manifestó que, en efecto, si bien las cifras consignadas en el proyecto eran las de 60 y 104 millones, de estas cantidades habría que deducir, por de contado, y respectivamente, 29 y 16 millones, quedando reducidas á 31 y 88 millones las cantidades que debía percibir el Tesoro: pero que las cifras á deducir lo eran en concepto de anticipos hechos ya por la casa Rostchild.

El Sr. Vincenti preguntó después al ministro qué se proponía hacer en el asunto de los consumos y en el del monopolio de la sal, contestándole el Sr. Navarro Reverter que ya había conferenciado sobre estos extremos con los representantes de Galicia, estando dispuesto á estudiar el medio de satisfacer los deseos de aquellos, armonizándolos con las necesidades del presupuesto.

TRIBUNALES

Estafa de 20.000 pesetas.—Un sobreseimiento.

En la sección cuarta de la Audiencia se ha constituído hoy el jurado para entender en una causa instruída contra Manuel María Olcina, por el delito de falsedad.

El procesado, que mantenía relaciones comerciales con la sociedad «Sucesores de Fernández», adeudaba á dicha razón social la suma de 20.000 pesetas, que, según manifiesta Olcina, la remitió por correo en pliego de valores declarados, presentando al efecto varias cartas falsificadas, en las que la sociedad le manifestaba haber recibido la cantidad adeudada.

El jurado, después de practicada la prueba, dictó veredicto de culpabilidad, siéndole impuesta al procesado la pena de dos años de prisión correccional y la indemnización de 25.000 pesetas.

***

El Tribunal Supremo ha dictado, confirmando lo que ya dijimos, auto de sobreseimiento en la querella formulada por el señor Bosch contra el marqués de Cabriñana, por entender que los hechos denunciados no son constitutivos de delito.

VERANEO.

Hoy han salido los trenes atestados, especialmente el expreso y correo de Galicia, Asturias y Santander.

Entre las familias que hemos visto partir para distintos puntos del Norte y Noroeste de España, recordamos las siguientes:

Comas, Bron, Zaldo, vizconde de Torre Almiranta, vizconde de Roda, Constantino Gil, Tavira, Echegaray, conde de Torralva, marqués de Villamayor, Boré, Rocamora, Molina, Pereda, Andrade, Pobes, Vital Aza, Batanero, Armezua, marquesa de Pozo Rubio, general Ocaña, Baztán, Jaques (D. Federico y D. Félix), Guilhou, Villahermoso y ministro del Brasil.

TEATRO REAL.

Mañana sábado, á las cinco de la tarde, expira el plazo para presentar pliegos de proposiciones para el arriendo del regio coliseo.

Hasta hoy no había ningún pliego presentado; pero es de presumir que, como siempre que ha ocurrido este caso, se presenten todos media hora antes de expirar el tiempo marcado en la *Gaceta*.

El señor obispo de Salamanca ha conferenciado con los ministros de la Guerra y de Hacienda.

Como anunciamos en la edición de la mañana, el Sr. Romero Robledo ha visitado al presidente del Consejo para darle lectura de la contestación al Mensaje, que ha merecido la absoluta aprobación del jefe del gobierno.

En uno de los pasillos de la alta Cámara departían hoy varios senadores. En el grupo se hallaban los Sres. Martínez Campos y Labra.

El senador autonomista insistía en la eficacia de sus ideales para conseguir la solución inmediata del problema cubano.

«Es más—decía el Sr. Labra, dirigiéndose al general Martínez Campos,—si Cánovas lleva la autonomía á la isla de Cuba, los liberales desisten de sus reformas, y usted, como gobernador general, va á implantar aquella, la pacificación sería un hecho, y yo me comprometía á acompañar á usted y á que mi partido le prestara todo su apoyo.»

A esta invitación contestó el ilustre caudillo ratificándose en su creencia de que la autonomía le resultaba ineficaz, y añadía respecto á la conveniencia de su concurso personal, que él no iría de ningún modo á la isla, y aun en el caso improbable de que la autonomía fuera el remedio único para aquel estado de cosas, él se consideraba el menos á propósito para implantarla, pues seguramente tendría enfrente á determinados elementos políticos que le declararían guerra sin cuartel.

ECOS PARLAMENTARIOS

La comisión de actas, reunida esta mañana, comenzó á estudiar las de la circunscripción de Madrid, pero habiéndose suscitado diversos criterios sobre las mismas y empeñándose larga y prolija discusión, se acordó demorar la resolución definitiva para una nueva reunión que se celebrará, probablemente, el martes próximo.

***

Los diputados y senadores de distintas provincias interesadas en que no se apruebe el proyecto de monopolio de la sal se han reunido esta tarde, y después de saber con satisfacción que el gobierno no se muestra intransigente y se contenta conque el nuevo impuesto le produzca ocho millones de pesetas, sin hacer tampoco hincapié en el procedimiento para obtenerlos, acordaron ponerse de acuerdo con los gallegos que días anteriores se congregaron en el Senado, y particularmente con el señor Villaverde, encargado por éstos de redactar la fórmula para la cobranza del impuesto, á fin de aunar los deseos de productores y salazoneros y que de común acuerdo todos, presenten al ministro de Hacienda la solución apetecida.

De realizar este acuerdo quedó encargada una comisión formada por los señores Ortiz de Pinedo, Guach, García Ramos y Lazaga, á la que asociaron al Sr. Súnico, como persona competente para asesorarles.

***

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados valencianos, con objeto de discutir los medios más convenientes con objeto de alcanzar la anexión de algunos pueblos al término municipal de Valencia.

Los reunidos han acordado celebrar una nueva reunión á la que asistirán los senadores por aquella provincia.

***

Continúan las conferencias encaminadas á facilitar la discusión del presupuesto.

Las que celebró esta tarde el señor ministro de Hacienda fueron varias: primero con el Sr. Moret; después con el Sr. Beránger, y últimamente, la más larga y detenida, la tuvo con el presidente del Congreso.

Terminada esta entrevista, un secretario subió á la sala en que se reune la comisión de presupuestos, á hablar con el marqués de Mochales, de parte del Sr. Pidal, á fin de que antes de que termine la sesión de hoy queden más dictámenes sobre la mesa para el orden del día de mañana.

Desde luego se leerá hoy el dictamen del presupuesto de Fomento.

La conferencia del ministro con el señor Moret ha sido á propósito de la consignación de 50.000 pesetas para las conferencias del próximo curso del Ateneo.

***

Conformes mayoría y oposiciones en las modificaciones que se han de introducir en el proyecto de ley de represión del anarquismo, mañana firmarán todos el dictamen.

***

La comisión de diputados de Galicia, interesados en el proyecto de monopolio de la venta de la sal, visitó ayer tarde, presidida por el Sr. Montero Ríos, al señor ministro de Hacienda.

A dicha comisión se unieron en el ministerio los propietarios de salinas que deseaban conferenciar también con el Sr. Navarro Reverter.

Expuestas por el Sr. Montero Ríos las aspiraciones de la comisión para evitar perjuicios gravísimos á las provincias gallegas, el señor ministro de Hacienda accedió á prescindir del proyecto de monopolio de venta de la sal en la forma de tal monopolio, y convino en que se sustituya por un impuesto sobre la fabricación, que se calcula podrá producir unos ocho millones de pesetas, la mitad de lo que se esperaba rendiría el monopolio, aunque para este año económico solo se hubiesen presupuesto ocho millones de ingresos.

En cuanto á los propietarios de salinas, el señor ministro les dijo que sus intereses podrían salvarse si se concertaban todos para pagar el impuesto por encabezamiento.

Los propietarios convinieron en estudiar la cuestión.

También el Sr. Montero Ríos rogó al señor ministro de Hacienda que no se aumentara la contribución de consumos á las poblaciones rurales de Galicia, pues ya era muy crecido el cupo por habitante que pagaban, y el Sr. Navarro Reverter, aunque no estuvo tan explícito en este particular, prometió estudiar el asunto con el deseo de atender el ruego.

La comisión se retiró muy satisfecha de la conferencia con el ministro.

***

En el Senado ha habido esta tarde la misma animación y concurrencia que ayer.

A poco de comenzada la sesión hubo en los pasillos una animada conversación entre los señores general Martínez Campos y Labra, en la que tomaron parte algunos senadores que los rodeaban.

Se trataba de la cuestión cubana, y el general Martínez Campos hacía la observación de que sus diferencias de criterio con el gobierno consistían en que éste creía que el planteamiento de las reformas, cualesquiera que ellas fuesen, en Cuba, debía ir precedido de la sumisión de los rebeldes, mientras que el general Martínez Campos opinaba que, sin desdoro para la metrópoli, podían y debían hacerse las reformas, aunque los insurrectos siguieran en el campo, porque—decía el ilustre general—ningún padre se considera deshonrado por tener la puerta abierta para el hijo que se escapó de su casa, aunque no haya solicitado antes el perdón.

El Sr. Labra afirmaba que, á su parecer, puesto que él no representaba á los insurrectos, éstos se someterían si se les concedía la autonomía, y convino también en que para la concesión de las reformas no debía ser obstáculo la insurrección.

La lectura del proyecto de auxilios á las compañías de ferrocarriles, ha despertado vivo interés.

Como para hoy estaba anunciada la reunión de las secciones, se pensó en incluir este proyecto para el nombramiento de la comisión correspondiente; pero hubo de desistirse ante el empeño manifestado por varios senadores de conocer el proyecto mejor que por una primera lectura.

Los Sres. Montero Ríos, Núñez de Arce y algunos otros senadores estuvieron examinando el proyecto y los convenios en una de las secciones, y el Sr. Núñez de Arce fué á solicitar del presidente de la Cámara la suspensión de la reunión de las secciones hasta mañana, en que el proyecto estaría impreso y repartido.

El señor marqués del Pazo de la Merced accedió en el acto á la solicitud.

La impresión que el rápido exámen del proyecto causó en los senadores citados, no fué buena, sino por el contrario bastante pesimista, tanto que desde luego pensaron en combatirlo, y si mañana en las secciones cuentan con probabilidades de triunfo en alguna, presentarán candidatos.

La sesión ha sido consumida en su mayor parte por el general Calleja, que ha hablado para alusiones.

Su discurso, muy extenso, ha sido hasta ahora para hacer una historia retrospectiva de los partidos cubanos.

El general Calleja, que habla con mucha corrección, no ha despertado tanto interés como se creia, porque no ha tratado de lo que principalmente se esperaba de él, esto es, de las causas de la insurrección de Cuba.

Es posible que el Sr. Calleja no termine hasta mañana.

Mañana hablará el general Pando.

Mañana se reunirán las secciones para nombrar entre otras comisiones las relativas al convenio comercial con Alemania y á los auxilios á las compañías de ferrocarriles.

CUBA

DE LA AGENCIA FABRA

Lo del «Bermuda».

Nueva York 2.

(Vía cable Londres Bilbao).

En el proceso incoado contra los oficiales del vapor *Bermuda*, acusados de haber violado las leyes de neutralidad y de complicidad en una expedición militar filibustera destinada á Cuba, el jurado se halla en completo desacuerdo, no siendo fácil aventurar el resultado que tendrá dicho proceso.

***

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 2.

(Recibido á las 9'6 n.)

General Bargés, igual estado.

Salió el 29 coronel Zamora con cañoneros *Jorge Juan* y *Vasco Núñez* para ocupar desde Maraví á Taco.

Teniente coronel Alfau, con guerrilla de Sabana, batió en Ojo de Agua, con canoa *Otero* á una partida, haciéndola ocho muertos y cogiendo 15 caballos y armas.

Tuvimos seis contusos y tres caballos muertos.

Aseguran que murieron en el ataque Mordazo, los cabecillas Fonseca y Montenegro y ocho más, retirando 20 heridos.

Columna Alvarado atacó en Benito Marqués (Matanzas) á las partidas Sanabria y Varona, causándoles un muerto y 24 caballos.

Tuvo tres caballos muertos el escuadrón de María Cristina.

Coronel Nario desalojó á los rebeldes parapetados en las cercas del potrero San Pablo, tomándoles ocho caballos, un prisionero y armas, de la partida del cabecilla venezolano Pedro González, titulado teniente Miquelini. Tuvo un muerto.

Comandante militar de Batabanó, en una salida por Quintana, hizo prisionero á Antonio Pina, titulado comandante; dos muertos.

Diez presentados con varias armas y un caballo.—*Weyler.*

***

Efemérides de la guerra.

3 de julio de 1895.

Sin telegrama oficial.

Se discute en Consejo de ministros el expediente Mora, nombrando una ponencia de tres ministros.

Bolsa: interior, 67'85: anterior, 67'55.

2009 Ministerio de

LA DIPLOMACIA DE LA BONDAD

Cuando en Madrid se dijo que había sido nombrado Nuncio de Su Santidad en España Mons. Cretoni, auditor asesor del Santo Oficio, dijimos todos: «Vamos á tener un Nuncio sabio». Cuando después nos enteramos del empeño que el Papa tenía en que, venciendo su humildad y sus temores, viniera á presidir el cuerpo diplomático, comprendimos que era un gran político; pero cuando le conocimos, cuando besamos su mano, cuando empezó á vivir entre nosotros, nos olvidamos de su ciencia, con ser tan grande, de su política, con ser tan fina, y no pensamos más que en su bondad, porque en Mons. Cretoni la bondad lo ocupa todo y campea sobre todas las demás cualidades.

Pocas veces, ó nunca, el Nuncio de Su Santidad ha logrado en España una popularidad como la que goza Mons. Cretoni. La reina le colma de atenciones; el gobierno le concede condecoraciones á ningún otro Nuncio otorgadas; la aristocracia, lo mismo que el pueblo, no comprenden ya tener una fiesta que él no presida, y las religiosas, lo mismo que los soldados, bendicen el nombre del representante del Vaticano.

Pero es que la reina sabe que Mons. Cretoni es el más fiel defensor de las instituciones, y no puede menos de recordarle en Vitoria bendiciendo las tropas españolas y diciendo á los soldados: «Id á luchar y á vencer en la manigua, que con vosotros va la bendición de Dios y el corazón de vuestra soberana».

Es que el gobierno oye la voz de todas las provincias de España, y unas dicen que han visto al Nuncio inaugurando centros de enseñanza, que son fuentes de gloria y de saber; otras, que le deben el nombramiento de ilustres prelados y nuevas diócesis, rico venero de bienes espirituales y temporales; otras, que en la visita, en la palabra, en el ejemplo del representante del Papa han robustecido sus creencias, acrisolado su virtud y consolado sus penas.

En Madrid ¿quién no conoce, quién no tiene que agradecer alguna bondad á monseñor Cretoni? El ha sido en los círculos obreros un obrero más; en los palacios de los grandes, el varón cultísimo y amable; en los conventos de religiosas, el hombre espiritual, el alma enamorada de Jesucristo; en la hermandad del Refugio, el elocuentísimo panegirista de la caridad. Y de manos del Nuncio han recibido los niños la primera comunión y el premio de sus aplicaciones; los enfermos los últimos Sacramentos y consuelos de la religión; los sacerdotes documentos imperecederos de celo por la gloria de Dios; los pobres limosnas y cariño; y los artistas, protección, alientos y alabanzas que están en la memoria de todos.

El Papa lo ha elevado á la más alta dignidad eclesiástica, la púrpura cardenalicia. Esa púrpura se la hubiéramos dado los españoles por sufragio universal, y sin embargo, cuando el sábado pasado le entregaba el guardia noble de S. S. el rojo solideo, el Nuncio lloraba conmovido y todos los que asistíamos ocultábamos mal nuestra tristeza. Es que el cariño es egoísta, y detrás de la púrpura vemos un viaje y después de las solemnidades de estos días, una separación. Cúmplase la voluntad de Dios, pero lleve á Roma Mons. Cretoni la certeza de que España nunca olvidará al Nuncio amigo de los niños y de los obreros; al orador de Vitoria y de Granada, al hombre ilustre que nos ha enseñado como triunfa y se impone la diplomacia de la bondad.

R. S.

Asesinato de un cabo de la benemérita.

A Lérida han llegado custodiados por parejas de la guardia civil seis individuos complicados en el asesinato del cabo Pedro Gutiérrez, del puesto de Almatret.

La entrada de los presos en aquella cárcel fué presenciada por inmenso público.

Dos de los expresados presos, llamados José Molins, de 17 años, y José Oriols, de 22, eran muy aficionados á las jaranas, por lo que diferentes veces fueron amonestados por la víctima.

Un día hubo de reprenderles éste con más severidad que de costumbre, y los muchachos juraron vengarse.

Efectivamente, la noche de San Juan esperaron á que saliera el cabo de la casa del cura párroco, y disparándole Molins un tiro certero, le produjo la muerte instantánea.

Otro de los presos, llamado Guillén, prestó el arma con que se cometió el asesinato, y acompañaba á Molins cuando éste hizo el disparo de aquélla.

Oriols estaba también con Molins cuando se cometió el crimen, y además lo concertó con éste.

Los otros tres fueron detenidos por hallarse en sitio próximo al en que se cometió el asesinato.

No se les ha probado participación en el hecho y probablemente serán puestos en libertad.

El cabo tenía una brillante hoja de servicios.

Obran en poder de la justicia el fusil homicida y otras armas que ha recogido el teniente coronel del tercio, Sr. Casés, secundado por el teniente Palau.

El juez instructor ha demostrado gran celo, logrando descubrir en pocos días el crimen, que tanto ha llamado la atención.

Asociación para la Enseñanza de la mujer.

Con la exposición de trabajos verificada durante los tres últimos días de junio ha terminado el curso de 1895 á 1896, durante el cual han concurrido á recibir enseñanza en la Asociación 323 alumnas, á saber:

A las escuelas primarias, en sus cuatro grados, 137.

A la preparatoria, 84.

A la de segunda enseñanza, en sus dos grados, 23.

A la de comercio, 5.

A la de institutrices, en sus dos cursos, 11.

A las clases especiales de francés, inglés, dibujo y pintura, canto y piano, 45.

A la de confección, 18.

A dar la enseñanza han contribuído 40 profesores; de éstos 17 son señoras.

La escuela preparatoria reanudará sus ejercicios en 15 de agosto, las primarias en 1.° de setiembre y las demás enseñanzas en 1.° de octubre, según costumbre.

HAN FALLECIDO:

En Bilbao doña Isabel Arana y Bilbao.

En Huesca D. Jacobo María Pérez.

En Palencia doña Mercedes Rivero y Sustacha.

En Oviedo doña Buenaventura Alonso y González.

En Barcelona D. Rosendo Valls Xarau, doña Elvira Trulls Barceló de Guitart y doña Paula Canturri de Martínez.

ENTREGA DE PREMIOS

El domingo 5, á las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Conservatorio el acto solemne para la entrega de los premios adjudicados en virtud de concurso por la Liga Madrileña contra la ignorancia. He aquí el programa:

1.° Lectura de la reseña de los trabajos de la sociedad por el secretario general de la misma D. Javier Jiménez Delgado.

2.° *Capricho brillante*, para piano, (Mendelssohn) por el niño Juanito Enguita.

3.° Duo de barítono y tiple de *Lucía di Lammermoor* (Donizetti) por la señorita Escalona y el Sr. Robles Vega.

4.° Monólogo de la comedia *Entre bobos anda el juego* (Rojas) por el niño Monteagudo.

5.° Aria de *Un ballo in Maschera* (Verdi) por el Sr. Robles Vega.

6.° *Notre amitié est invariable*, rondó para piano á cuatro manos (Schubert) por las señoritas María Batiste y Concepción Martín.

7.° *Variaciones* (Proch) por la señorita Escalona.

8.° Entrega de los premios.

9.° Discursos por los señores Inspector general de enseñanza, rector, consejeros de Instrucción Pública y el presidente señor Vincenti.

ÓPERA ESPAÑOLA.

Dice un periódico de Barcelona:

«El joven y reputado músico Sr. Granados se ocupa actualmente en escribir la música de una ópera española, que se denominará *María del Carmen*.

La nueva producción lírica tendrá el mismo argumento que la obra dramática de igual título, y según nuestras noticias, el libreto será escrito por el propio autor de *María del Carmen*, Sr. Feliú y Codina.

Cuando la nueva partitura española esté terminada, se cantará en el teatro del Tívoli, y aun es probable que el estreno se efectúe en el expresado coliseo.»

INGENIEROS DE MONTES.

Ha sido nombrado ingeniero segundo, en vacante reglamentaria, D. Augusto Sáez Santamaria.

—Ha sido nombrado ingeniero aspirante D. José A. Zorrilla.

LA CASA DE SALUD DE N. S. DEL ROSARIO

En uno de los puntos más sanos del barrio de Salamanca, en la calle del Príncipe de Vergara, levántase un espacioso hotel, rodeado de bonito jardín, que más parece, en conjunto, finca de recreo, que casa de salud destinada á convalecientes pobres.

Las hermanitas de la Caridad de la congregación de Santa Ana cuidan solícitas de los menesterosos de uno y otro sexo que allí acuden en demanda de remedio á sus dolencias, y el sabio doctor Sr. Cervera está al frente de las salas de medicina y cirugía.

Merece visitarse esta benéfica casa, admirablemente administrada por una junta de ilustres damas, que todo lo sacrifican en bien del desvalido desahuciado en los hospitales, y que encuentra en esta caritativa institución los cuidados y atenciones que ni aun en su propia casa podría tener.

Hay que ver la pulcritud de aquellas amplias salas, los comedores, galerías, roperos, y, en una palabra, las dependencias todas.

Todo esto cuesta muy caro, pero la caridad en Madrid es grande. Y á esta hermosa y santa virtud, con la abnegación practicada por las señoras que forman la junta, debe su sostenimiento esta casa de salud, que tantos beneficios reporta á los convalecientes pobres.

Otra ilustre dama, la viuda de D. Matías López, cuya caridad es proverbial, atiende solícita para procurar mayores comodidades á los desvalidos, y ha costeado la instalación de las cañerías del agua, obra utilísima y de conveniencia suma para la casa; hay también otras personas caritativas que desconocedoras hasta hoy de la existencia de este benéfico establecimiento, mal podían socorrerle; pero ahora, gracias al celo y al interés extremado con que por sus pobres vela la distinguida presidenta de la junta, doña Rafaela Dolz de Contreras, se arbitrarán nuevos recursos, que permitirán á las buenas hermanas de la Caridad proporcionar más comodidades á sus enfermos.

Uno de los pabellones del hotel está destinado á enfermos de pago. Estos tienen gabinetes independientes, espaciosos y confortables, á 4, 6, 8 y 12 pesetas, donde están asistidos por las hermanitas de la Caridad. No cabe añadir elogio. Todo el mundo sabe la abnegación y desinterés de estas santas mujeres.

El director espiritual, R. P. D. Antonio Chacón, cura párroco de San Martín ha hecho también importantes donativos, que se han empleado en obras, muebles y otras necesarias reformas.

Unido á esta Casa de Salud está el Instituto Encinas, que tiene (también en completa indepencia) 20 camas para pobres, costeadas por las mismas hermanas y junta protectora de señoras.

El ejemplar del número 54 de nuestro *Suplemento ilustrado* que contenía el premio de una magnífica bicicleta marca Humber, tasada en 600 pesetas, fué adquirido ayer tarde por un artesano en el puesto de periódicos de Antonio Fernández, Mayor, números 2 y 4.

El agraciado abrió en el acto el sobre que llevaba adherido al ejemplar, y al hallar el *cheque* manifestó su júbilo, mostrándole á cuantas personas se hallaban presentes.

En Ferrol ha fallecido el capitán de navío retirado D. Juan Pita da Veiga.

Se ha suspendido la expedición á Buenos Aires del presente mes.

Ha pasado á situación de supernumerario el médico mayor de la armada D. Ricardo Aranguren.

El Sr. Jiménez Franco, comandante del acorazado *Carlos V*, ha conferenciado hoy con el general Beránger y saldrá esta noche para Cádiz.

El citado buque no irá ya al Ferrol, y sí á Cartagena en el mes de octubre próximo.

Se ha dispuesto que el concurso de oposiciones á plazas de médicos segundos de Sanidad militar convocado por real orden de 10 de marzo último, que había de dar principio el día 15 del corriente mes, quede aplazado hasta el 1 de setiembre próximo, en cuyo día empezarán á verificarse los ejercicios, admitiéndose en la cuarta sección del ministerio de la Guerra las instancias documentadas de los aspirantes hasta el 25 de agosto venidero.

Ayudantes de Obras públicas:

Han tomado posesión de sus respectivos destinos en las provincias de Avila y Burgos, D. Antonio Blanco Caballero y don Juan José de la Morena.

—D. Federico Guilmain y D. José V. Núñez han solicitado la vuelta al servicio del Estado.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

El día 3 en Madrid ha sido bastante caluroso.

El termómetro centígrado del óptico señor Oliva (19, Príncipe, 21) marcaba á las siete de la mañana, 19 grados: á las doce del día, 28'6, y á las cuatro de la tarde, 29.

Durante las veinticuatro horas últimas, la *máxima* fué 34 grados, y la *mínima* 16'4.

El barómetro marca 709: variable con tendencia á subir.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 3

FONDOS PÚBLICOS	DEL 2	DEL 3.
Deuda perpetua al 4 0[0 int....	63-70	63-65
Idem id. pequeños..........	66-60	66-70
Idem id. fin corriente..........	63-50	63-45
Idem id. fin próximo..........	»	»
Nuevas series G. y H..........	67-20	66-90
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)...	76-10	76-00
Idem id. pequeños (1891)......	78-00	80-90
Nuevas series G. y H. (1891)....	82-00	82-00
Deuda amortizable al 4 0[0.....	75-90	76-00
Idem id. pequeños..........	76-00	76-00
Billetes de Cuba (1886)........	86-30	86-35
Id. de 1890..........	72-40	72-30
Idem del Banco Hipotecario.....	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0....	103-50	103-60
Idem al 4 0[0..........	»	91-50
Acciones del Banco de España...	»	368-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.....	195-00	195-00
S. de E. de Chamb. núms. 1 á 1000	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista..........	»	29-65
París, vista..........	18-00	17-80
Berlín, ocho días vista.........	»	»

Telegramas casa Propper y C.ª

París 3.

Cierre oficial:
Exterior, 65-53.
Renta francesa, 101-60.
Italiano, 90-25.
Turco, 00-00.
Portugués, 27-00.
Río Tinto, 612-00
Nortes, 115-00.
Alicantes, 178-00.

***

Barcelona 3, 3'50 t.

Interior, 63-47.
Exterior, 75-87.
Amortizable, 76-00
Cubas 1886, 86-50.
Idem 1890, 72-25.
Nortes, 28-85

***

EN EL CORREO

Interior, fin corriente, 63-525.

IMPORTANTE

Los señores suscritores de Madrid á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que salgan de esta corte á pasar los meses de verano, recibirán el periódico, sin aumento de precio, con solo avisar á esta administración del punto á que se trasladan.

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expendeduría permanente de tabacos.
Corredera Baja, 39, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé».
Plaza de Antón Martín, estanco.
Plaza de Santo Domingo, lotería.
Ferraz, 23, relojería.
Plaza del Angel, 9, lotería.
Serrano, 17, almacén de papel.
Lampistería de Marín, plaza de Herradores, 12.
Alcalá, 88, droguería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería.
Valverde, 35 duplicado, cervecería.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 4

PRINCIPE ALFONSO.—8 3[4.—Los africanistas.—El grumete.—¡Eh! ¡á la plaza!—Cuadros disolventes.

APOLO.—9.—Las tentaciones de San Antonio.—Las malas lenguas (estreno).—Las escopetas.—Las mujeres.

MARAVILLAS.—8 3[4.—Campanero y sacristan.—¡Al agua, patos!—La feria de Villaplácida.—Los gorriones.

TEATRO CIRCO DE COLÓN.—9.—¡Al agua, patos!—Lucifer.—¡Todo está muy malo! (diálogo).—El gorro frigio.

Butaca con entrada, 1 pta.; entrada general, 25 céntimos.

TEATRO Y CIRCO DE PARISH.—9.—Grande y variado espectáculo, en el que tomarán parte las notabilidades de la compañía: Harry Lamore; Leo el ventrílocuo, con sus caricaturas instantáneas y miss Aida Thompson. Entrada general 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipédica, Tío Vivo, columpios y otros recreos.—Los jueves y domingos por la tarde tocará la banda del Hospicio.

TEATRO DE LA INFANCIA (Guiñol) Plaza de la Lealtad, 1, (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos 1 pta. Preferencias 15 cénts. y general 10 cénts.

CINEMATOGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los días de 10 1[2 á 12 1[2 mañana, y de 3 1[2 á 8 tarde, y 9 á 12 noche.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

SALON HUMBER.—(Carrera de San Jerónimo, 53.)—Academia ciclista.—Lecciones de nueve de la mañana á nueve de la noche.—Espectáculos velocipédicos.—Tiro de salón, etc., etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 4 DE JULIO

BOLETÍN RELIGIOSO DEL DÍA 4

Santos del 4 de julio.—San Laureano, obispo y mártir; S. Teodoro, obispo y confesor; San Flaviano y San Elías, obispos y Santos Inocencio, Sebastián y compañeros mártires.

Sale el sol á las 4'31; pónese á las 7'37.

CULTOS PARA EL DÍA 4

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales y continúa el novenario de Nuestra Señora del Milagro, á las diez y á las once misas cantadas, por tarde á las seis ejercicios y sermón que dirá un padre franciscano.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo.

En la Real Capilla Cuarenta Horas.

En el Buen Suceso continúa la octava anual al Sacramento, orador el señor Bocos y por la tarde el señor obispo de Sion.

En el Salvador continúa el novenario de los Sagrados Corazones; orador el padre Pompilio.

En las Carboneras continúa el quinario de la Preciosa Sangre, orador por la tarde el señor López Anaya.

En San Pedro de los Naturales, á las seis y media, al titular, orador el señor Rivadeneira.

En la Catedral los cultos como todos los sábados.

En el Buen Suceso, Escuelas Pías, Santa María, Paloma, San Sebastián, San Ginés y Santiago salve en la forma acostumbrada.

En el Santuario del Perpetuo Socorro misa solemne á las nueve y por la tarde ejercicios.

La misa y oficio divino son de San Juan Damasceno.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en su parroquia ó en los Servitas, Arrepentidas, San Luis, Carmen, San Sebastián, San Lorenzo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de julio de 1896.

Parada: Segundo batallón de Canarias y segundo de Vad Rás.

Jefe de parada: Señor coronel de la Princesa, D. Leopoldo García Peña.

Imaginaria; Señor coronel de Montesa, D. Ricardo González Marchueta.

Guardia del Real Palacio: segundo batallón de Vad Rás, primera sección del 14.° Montado y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor teniente coronel del Rey, D. Amable Pérez Rosete.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Pavía, D. Angel Bielsa Martínez.

Visita de Hospital: Cuenca, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán del Rey.

HOSP. DE LA PRINCESA.

En la consulta pública y gratuita establecida en este hospital, han sido atendidos durante el mes próximo pasado, por los respectivos profesores numerarios del cuerpo facultativo de Beneficencia general, 458 enfermos, que recibieron 3.240 asistencias.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18, (Cuatro Caminos), en la noche del 2, se ha dado hospitalidad y sopa á 28 hombres, 21 mujeres y 3 niños.—Total, 52.

REUNIONES

El sábado, á las nueve y media de la noche, habrá baile en la Asociación Hispano-Filipina.

CASAS DE SOCORRO

El día 30 se asistieron en las de esta capital 110 accidentes: 32 graves, 71 leves y 7 de pronóstico reservado.

ALMONEDA SALON, GABINETES, despacho, comedor, tapices y adornos. **Fuencarral, 6, pl. d.ª**

Fonda del Comercio
ALCALA, 1, MADRID
Rebaja de precios.
Hospedaje con todo servicio desde **cinco pesetas**. Cubiertos desde **1,50** en adelante.

PRESTAMOS
Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad.
Príncipe, 6.

SE VENDE LA CASA NUM. 15 de la calle de la Trinidad, en Zarauz, con frente también á la calle del Mirador, muy cerca de la playa. Tiene planta baja, con tres puertas y una ventana á la calle de la Trinidad y cuatro balcones en los pisos principal y segundo y tres huecos en el desván. Por la calle del Mirador tiene una puerta de escaparate y una ventana en la planta baja y dos balcones en los pisos principal y segundo y un hueco en el desván, con un gran patio.
Informará en la calle Mayor, número 49, piso 2.°, D. Pedro Sáez, Zarauz (Guipúzcoa.)

LAS SEÑORAS
que quieran vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en el gran taller de confección de la
CALLE DE BAILÉN, 15,
en la seguridad que quedarán complacidas, tanto en la mano de obra como en la prontitud y economía.
Especialidad en hechura, forma y corte en los cuerpos para señoras gruesas, y cuerpos dificultosos; trajes para niños, y lutos en breve plazo; reforma de vestidos pasados de moda.
Se reciben encargos para provincias mandando carta á la directora.
Se venden patrones y corta y prepara prendas. Se enseña á cortar, reparar y practicar toda clase de prendas para señora; mandando aviso se pasa á recoger los encargos.
CALLE DE BAILEN, 15, ENTLO. IZQDA.,
(frente á la parada del tranvía, en la Plaza de Oriente)

ROYAL MONDAIN
EXTRAIT TRIPLE
GELLE FRÈRES
6, Avenue de l'Opéra, 6
PARIS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Puntos en que se halla de venta en el extranjero.

BUENOS AIRES.. D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548.
LISBOA.......... Sra. Repullés, rua Aurea, 146.
PARIS.......... D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 30.
» Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
» Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines.
» Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
» Mme. Schneider, id. 50, id. id.
» Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
» Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
» Mme. Alhanme, kiosque 172, rue Saint-Lazare.
TOULOUSE....... Mr. Sanveisin, kiosque de journaux allei Lafayette.
BIARRITZ........ Mr. Victor Benquet, librairie.
TANGER......... R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR..... D. Luis González.
BORDEAUX...... Mr. L. Robin, 17, rue Vital-Carles.

MONOGRAFÍAS ARTÍSTICAS
DIRECTOR, M. JORRETO
Esta interesante publicación, de la que están encargados nuestros más eminentes escritores y artistas, describe en cuadernos lujosamente impresos é ilustrados, todas las Dependencias y Sitios Reales, Museos, Palacios, Templos, Jardines y Establecimientos que por su importancia merezcan visitarse, constituyendo una verdadera Guía útil y práctica que, sin fatigar la imaginación con pomposas y extensas narraciones, facilita el conocimiento de cuantas riquezas históricas y artísticas atesora nuestra patria.
PRECIO DE CADA UNA: 2 PESETAS
Se ha publicado LA ARMERIA REAL, magistralmente descrita por el Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan, con 30 fotograbados en negro y en colores, y permiso para visitar dicha Real dependencia.
Los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que con una faja de la misma y **UNA peseta 50 céntimos** la pidan al Sr. JORRETO, Madrid, ESPEJO, 17, la recibirán franca de porte.
SE PREPARAN: **El Museo de Pinturas**, por el excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo.
El Senado, por el Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.
El Escorial, por el Rvdo. P. Fray Teodoro Rodríguez.
La Real Casa de Campo, por el excelentísimo Sr. D. Andrés Mellado.

Almoneda de ricos muebles: hay alcoba bambú y espejos. Almirante, 12, pl.

VIGO
Se alquila casa de campo, gran jardín, mobiliario confortable, piano y cochera. Razón, **Don Martín, 49.**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
por profesor con 20 años de éxito. Desengaño, 10 cuadruplicado, 4.°

CLASES PASIVAS
Caballero de Gracia, 15, 2.° izq.ª

SE ALQUILA HOTEL CON JARDÍN. Razón, Greda, 13, principal.

DINERO
á pasivos y sueldos Estado al 2 y 3 p. 100. Baño 5, 3.° d.ª 10 á 12 y 5 á 7.

Aguas sulfurado-sódicas nitrogenadas
DE ZUAZO (ALAVA)
premiadas con cuatro medallas de oro
Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarros de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, enfisema y tuberculosis pulmonar, linfatismo, y escrofulismo.
Gran establecimiento balneario á 640 metros sobre el nivel del mar con estación de ferrocarril, titulada **ZUAZO**, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao.
Grandiosos edificios de nueva planta, destinados á balneario y fonda. Instalación hidroterápica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa. Salón de fiestas. Salas de billar y tresillo. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etcétera, etcétera.

ALMONEDA DE UN MOBILIARIO completo de un personaje mexicano que se ausenta por no sentarle bien este clima. Arenal, 7, 2.° dcha.

ALMONEDA: SALON CHINO, CAMAS, colchones, sillas, armarios, lavabos, mesas, espejos, oratorio y caja caudales. Madera, 40, pral.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, Alcalá 17 duplicado, entlo.

COLOCACION DE AYAS, AMAS Y sirvts. Echegaray, 11, Bufete.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD
La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen á defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen á la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los abusos sexuales, el uso intempestivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos é artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionalismo del sistema nervioso en general y singularmente en el de la médula, que no se limitan á influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralítico ó de sensibilidad y trasmiten su perturbadora influencia á los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa á estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar especial, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la pérdida de la razón, término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si á tiempo no se pone el oportuno remedio.
Aparte estos fenómenos, perturbadas las funciones nerviosas directoras de todas las demás del organismo, no tardan en observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones pasivas, pierden su poder contractil los músculos, que se tornan flácidos y laxos; dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos y respiratorio, y á la energía y actividad naturales en pleno período de edad viril, sustituyen la inercia y la atonía en las funciones físicas y psíquicas.
Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondas perturbaciones en el seno del matrimonio, en la familia y en la sociedad. El hombre impotente, la mujer estéril, no pueden llenar, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie.
La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos.
En una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGMANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre él, determina la congestión de los vasos medulares, haciendo á este órgano más apto para presidir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y preeminente por parte de los centros nerviosos; tonifica vigorosamente el sistema muscular; determina una excitación especial sin producir irritabilidad en los órganos, regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los oviductos, y finalmente, evita é impide el aplanamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos.
El REGENERADOR VITAL BRIGMANT se vende á 10 ptas. la caja en todas las boticas.
Unico representante en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

CINTUROnes de goma de primera, hebillas de novedad, á 2 pesetas; cinturones de lentejuelas desde 4 pesetas: en esto presentamos la mejor colección que se ha visto, modelos completamente nuevos. QUEVEDO, Alcalá, 2. Se acaban de recibir nuevos modelos en abanicos de dos paisajes.

HEBILLAS
para cinturones de todos tamaños y colores á **pesetas 1'50**. Se acaban de recibir nuevos modelos en ahuecadores á **peseta** par.
Thomas, Mayor, 30.

VAJILLAS: 80 PIEZAS, 15 PESETAS; cristalerías con iniciales, 58 piezas, 25 ptas. Lavabos á 11 ptas.; platos á 6 rs. docena. Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

SE ALQUILA EL CUARTO PRIMERO del número 7 de la calle de Tetuán. Tiene nueve habitaciones, agua de Lozoya, con otra fuente á la puerta de la casa, que sale fresca en verano y caliente en invierno.
Hay cuatro armarios, y en los dos del despacho cogen tanto como en dos habitaciones.

ALMONEDA: TODA LA CASA: hay piano. Plaza Angel, 19, pl.

LA SEÑORA
Doña Josefa Gutiérrez y López, viuda de **D. Lucio del Valle**, ha fallecido el día 2 de julio de 1896, á los 89 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su nieta D.ª Julia Delgado y García; hija política D.ª Antonia García Martín; hijo político D. Ramón Delgado; testamentario y demás parientes; ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el sábado 4 del corriente á las nueve y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Cruz, 23, al cementerio de la sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

BLANCO Y NEGRO
PUBLICA EN SU NÚMERO DE ESTA SEMANA ENTRE OTROS TRABAJOS
TANTO VA EL BOTIJO...
portada por **Bringa.**
ALICANTINOS
de fotografía.
LA PATA DE MORGAN
por **Mecachis.**
INTERIORES DE ARTISTAS
por **Eusebio Blasco.**
EL CORRAL DEL PACHECO
por **P. Zúñiga y Cilla.**
DOS PLANAS DE CUBA
ornamentadas por Arija.
EN LA PLAZA DE ORIENTE
por **Muñoz Lucena.**
EN LA FRAGUA
por **A. Reyes y A. Sala.**
ACTUALIDADES
Placa para la tumba de Peral. — El acorazado «Hoche» y el vicealmirante de la escuadra francesa.
NOTA POLÍTICA
por **MECACHIS.**

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de casa por marcha forzosa. Urge su venta. **Bola, 11, pral.**

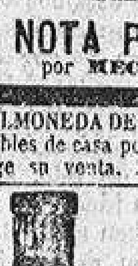

PLASMA
DE
CARNE CRUDA
COLL
Alimentación fácil é intensa de los enfermos. Farmacias, 3 pesetas. Depósito, M. García.
Capellanes, 1.

P. CEDEN GABINETE EXTERIOR. San Marcos, 27, 3.°

SELLOS de España compra, 50 al 54, oso y madroño, buenos albums. **Echegaray, 11, tienda.**

Almoneda lujosos muebles, salón, despacho, comedor y alcoba. Zorrilla, 27, bajo.

POR 9.000 RS. SE ALQUILA bonito hotel con 18 piezas. Castellana se venden solares al contado y plazos y cambian por casas. Razón, **Ferraz, 68, 1.°**

ALMONEDA VERDAD
por tres días, de mobiliario de casa. Valenzuela, 5, principal.

BAÑOS
El que salga para ellos y compre en la **PERFUMERIA PARERA, Fuencarral, 2,** se le regala un espejito de viaje. El gasto menor de 2 pesetas no tiene opción.—Depósito de la Quina Abrótano Macho para conservar el pelo.

URGENTE
En el primer establecimiento balneario de España, adonde concurre lo mejor de Madrid, se necesita un buen pianista (tres meses.) Viajes y manutención pagados, pero sin sueldo. Se reciben proposiciones con referencias por escrito en pliego cerrado, Peligros, 5, frutería.

APERSONA DE POSICION ESTABLE se cede gabinete con alcoba. R. Montera, 38, portería.

PRESTAMOS
La antigua y acreditada casa de préstamos de la calle de **Ventura de la Vega, número 11, principal,** hoy de la exclusiva propiedad de DON JUAN PUEYO (antiguo socio que fué de la misma), ha hecho grandes rebajas en los intereses, colocándola en mejores condiciones que ninguna otra. A los trece meses, los lotes vencidos se venden en pública subasta el día 3 de cada mes, reservando los restos, si los hubiere, por espacio de tres años, á disposición de los interesados.

LAS DESCALZAS
Se traspasa la antigua y acreditada **Panadería Mecánica.** Dirigirse á **D. Claudio Lázaro.** — Calle de la **TAHONA DE LAS DESCALZAS, 4.** Madrid. Teléfono 676.

ABONARES DE CUBA
Se gestiona el cobro de alcances de licenciados y fallecidos en Ultramar por la **antigua y acreditada agencia** de
J. AGUILÓ. FLOR ALTA, NÚM. 3. PRINCIPAL

ACADEMIA PREPARATORIA
dirigida por D. Juan R. Aguilar y D. José González, ingenieros de Caminos, Jacometrezo, 17, 2.° El curso comienza en 1.° de octubre y los repasos para setiembre en 1.° de julio.

DILIGENCIAS DESDE LA ESTACION DE
MATILLAS A TRILLO
Se despachan billetes, Espoz y Mina, 16.—**JULIAN MORENO.**

EL EXCMO. SEÑOR
D. MELCHOR SÁNCHEZ DE TOCA
MARQUÉS DE TOCA
falleció el día 4 de julio de 1880

R. I. P.

El funeral del decimosexto aniversario se celebrará en Vergara, y todas las misas que se digan el 4 del actual en la iglesia parroquial de Sta. Bárbara y el 5 en la de San José de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, se aplicarán por el alma del difunto.

La marquesa viuda, sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios al finado.

La Excma. Señora
Doña Damiana Gómez y Bartolomé
viuda de Boada
ha fallecido el día 3 de julio de 1896, á las tres de la mañana, después de haber recibido los santos sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos doña Paula, doña Asunción, D. Juan y D. Luciano, hijos políticos D. Vicente Ordoñez y D. Atalo Castañs, nietos, su hermana doña Salomé, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 4 del actual, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Huertas, 14, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. SANTOS DE LA HOZ Y SÁNCHEZ
falleció el día 4 de julio de 1894.

R. I. P.

Sus sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren mañana 4 del corriente en las parroquias de San Sebastián y San Lorenzo, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

2009 Ministerio de Cultura